

# Sección Judicial

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, en autos caratulados "Boreste Miriam Graciela c/Scapacino Claudia Elisabeth y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. 53416, cita y emplaza a herederos de SCAPACINO JUAN BAUTISTA por el término de diez días para que dentro de dicho plazo comparezcan a autos a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. Nueve de Julio, noviembre de 2020.

nov. 12 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Mercedes, a cargo del Dr. Valle Marcelo Fabian, comunica que en los autos caratulados "Compañía Americana de Alimentos S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" Expte. No 82881, se declaró con fecha 16/10/2020 la apertura del concurso preventivo de COMPAÑÍA AMERICANA DE ALIMENTOS S.A., CUIT 30-70779374-7. Se ha designado al Estudio de Síndicos Concursales "Bianco Bertolot Salton", con domicilio en Calle 27 Nro. 617- Mercedes, Tel.: 02324-424105. Se fijaron las siguientes fechas: a) 1/03/2021 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos, las que deberán efectuarse de manera electrónica junto a toda la documentación respaldatoria debidamente digitalizada en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, a la casilla de email: sindicaturacompanialimentos@gmail.com (Art. 32 LC) lo que será complementado con la obligatoria presentación en formato papel en el domicilio de la sindicatura por correo, personalmente o mediante comisionista, estableciéndose a tal fin como fecha límite el día 5/03/2021; el plazo para formular impugnaciones y observaciones de los créditos ante el síndico vence el día 5/04/2021; b) 17/05/2021 para presentar el informe individual (Art. 35 LC); c) 16/07/2021 para presentar el informe del Art. 39 LC. Buenos Aires, noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 43-18, Interno N° 1734 caratulada "Casas María Sol y Zalazar Jonatan Daniel s/Hurto (Art. 162 C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a CASAS MARIA SOL, titular del DNI N° 40.810.362 y a ZALAZAR JONATAN DANIEL, titular del DNI N° 34.510.295 la resolución dictada en el día de la fecha "Dolores, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I. Declarar extinguida la acción penal, en ésta Causa N° 43-18 Interno N° 1734 caratulada "Casas María Sol y Zalazar Jonatan Daniel s/Hurto (Art. 162 C.P.) en Pinamar" al haber operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Casas María Sol, titular del DNI N° 40.810.362, de nacionalidad argentina, hija de Osvaldo César Casas y de Rosa Mabel Míguez, de estado civil soltera, instruida, de ocupación niñera, nacida el 14 de julio de 1997 en General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, domiciliada en Calle Guanacos N° 277 -Depto. 3 al fondo- de la localidad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, registrada bajo el Prontuario N° 1506030 Sección A.P. y al imputado Zalazar Jonatan Daniel, titular del DNI N° 34.510.295, de nacionalidad argentina, hijo de Luis Américo Zalazar y de Karina Graciela Pardo, de estado civil soltero, instruido, de ocupación herrero, nacido el 3 de diciembre del año 1988 en General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Calle Guanacos N° 213 de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, registrado bajo el Prontuario N° 1455020 Sección A.P., en orden al delito de Hurto, previsto y sancionado por el Artículo 162 del Código Penal en Pinamar, por el que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II. Regístrese - Notifíquese de manera electrónica. A fin de notificar a los imputados y teniendo en cuenta que los mismos se encuentran residiendo en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, notifíquese por edicto judicial conforme lo normado por el Artículo 129 C.P.P. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la SGA Deptal. a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese. (Fdo.) Analía H. C. Pepi- Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia- Secretaria".

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, C.A.B.A., comunica por cinco días en "Cofina Agro Cereales S.A. s/Concurso Preventivo - Expte. N° 4833/2020" que COFINA AGROCEREALES S.A. se presentó en concurso el 07/05/2020, y que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 04/12/2020 de la siguiente manera: El interesado deberá remitir mediante escrito que contenga firma digital u ológrafa, adjuntando copia escaneada de su DNI -persona humana- o acto constitutivo y datos de inscripción registral -persona jurídica-, junto con acreditación de personería y constancia de CUIT/CUIL mediante correo electrónico a la dirección cofinaagricereales@hotmail.com; el escrito inicial y la documentación deberá remitirse en formato PDF, debiendo contar también con firma digital, debiendo el presentante conservar en su poder para presentarla a solicitud del Síndico o el Tribunal; la dirección de correo electrónico del presentante servirá como domicilio hábil en esta etapa informativa, sin perjuicio de la obligación de constitución de domicilio (cfr. Art. 32 LCQ) y domicilio electrónico que pudiera constituir de encontrarse habilitado para ello; junto con la insinuación deberá adjuntarse la constancia de haber efectuado la transferencia correspondiente al arancel verificadorio a la Cuenta del Banco Patagonia, CA en \$ 100-710140325-000, CBU 0340100808710140325009 de titularidad de Héctor Jorge García (CUIT 20-18414665-8); las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 22/12/2020; Los informes de los Arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 29/03/2021 y 27/05/2021, respectivamente. Las verificaciones, así como las impugnaciones y observaciones (cfr. Art. 34. LCQ) y el informe del Art. 35 LCQ, podrá ser visibilizado por los acreedores y la concursada a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/14DNsafUT0mb9EuqxEFy8tYWRlGVa-gnr?usp=sharing>. El período de exclusividad vencerá el día 26/11/2021 y se ha fijado audiencia informativa el 18/11/2021 a las 11:00 hs. en la sede del juzgado en principio. Los datos de la sindicatura son Estudio Faure-Garcia, domicilio Libertad 480 2 piso. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020. Adriana Bravo, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Plata hace saber que con fecha 9 de septiembre de 2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Pequeño de YESICA NATALIN FALCÓN, D.N.I. 32992330, con domicilio en calle 16 N° 2879 entre 152 norte y 153 de Berisso. Síndico designado Cdr. Eduardo Guillermo Velasquez, ante quien deberán efectuarse los pedidos verificadorios hasta el día 10 de diciembre de 2020 en la calle 14 N° 342 de La Plata, los días lunes a viernes de 10 a 15 hs., teléfonos de contacto 221-4276165. El arancel verificadorio asciende a la suma de \$1.687,50, correspondiente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. La presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 09 de marzo de 2021 y la del Informe General para los 30 días posteriores a aquél. Autos "Falcon Yesica Natalin s/Concurso Preventivo (Pequeño)". Noviembre 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Sonaglia, comunica por cinco días que el 25 de septiembre de 2020, se ha declarado el Concurso Preventivo de PEÑALBA WALTER DANIEL, D.N.I. 28.052.270 CUIL 20-28.052.270-9, habiendo sido designado síndico el Cdr. Gustavo Miguel Alloa Casale, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2021. Observaciones de pedidos verificadorios hasta el día 19 de febrero de 2021. Se deja constancia que el 05 de abril de 2021 y el 24 de mayo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Marcela Sonaglia, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010118-17/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAÑARICUA MARTINEZ ESTEBAN RICARDO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020...Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009075-17/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOSA FERNANDEZ FLORENCIA BELEN la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020"...Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025651-16/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIMENEZ OLAZABAL JORGE LUIS la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de

conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025726-16/00, caratulada "Mangiaterra Aguirre, Carlos Alcides y otros s/Evasión - Art. 280" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Sr. DIRECTOR UNIDAD 28 SPB MAGDALENA la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031708-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PABLO MARIO PERILLO RATOVSKY la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.288 seguida a CRISTIAN DAVID LEDESMA por el delito de Amenazas y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Ledesma, argentino, instruido, soltero, desocupado, nacido el día 12 de septiembre de 1.996, de 23 años de edad, con último domicilio en la calle Uspallata N° 1.467, dpto. 10 de la Localidad de Libertad, Partido de Merlo, D.N.I. 40.429.617 mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "/I.- Por recibido el escrito proveniente de la Defensa Oficial de Ledesma, agréguese y téngase presente. II.- Toda vez que se desconoce el paradero del imputado de autos, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Cristian David Ledesma por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Daniel Alberto Leppén, Juez. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032257-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUIS ARMANDO FERREYRA la resolución de fecha 29 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de Septiembre de 2020... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009026-17/00, caratulada "Serrano, NN s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GIL JUAN CARLOS la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012304-17/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DORTY AYELEN la resolución de fecha 17 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 17 de septiembre de 2019... Disponer el archivo de la I.P.P. de referencia, de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028601-13/00, caratulada "s/Homicidio- Art.79 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PINTOS CRISTIAN la resolución de fecha 24 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 24 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049604-13/00, caratulada "s/Infracción Ley N° 23.592 (Penalización de Actos Discriminatorios)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRIGUEZ JORGE ALBERTO la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046803-13/00, caratulada "Stele, David s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MIULLER MARTA ZULMA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el archivo de los presentes obrados de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.B.A.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046268-13/00, caratulada "Damico, Waldemar Alfredo Maximiliano s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ABAPONTE ELBA RITA ROMINA la resolución de fecha 16 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045996-13/00, caratulada "Perez, Ezequiel Andres s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ KARINA la resolución de fecha 06 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 06 de junio del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente IPP de conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N°2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011218-17/00, caratulada "Rivero, Gaston Esteban s/Encubrimiento - Art. 277 Inc.1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar al PERSONAL POLICIAL LA PLATA DÉCIMA la resolución de fecha 13 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de Junio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046070-15/00, caratulada "Baez, Juana Natividad s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 13 de julio del 2018. que a continuación se transcribe "/// Plata, 13 de julio del 2018.... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045898-13/00, caratulada "Baez, Juana Natividad s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13

de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 23 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 23 de julio del 2018... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-021824-15/00, caratulada "Baez, Natividad s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BERGER MARCELA ELIZABETH la resolución de fecha 13 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045967-13/00, caratulada "s/Robo - Art.164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ENRIQUEZ FRANCO JUAN ELOI la resolución de fecha 06 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo del 2014... Resuelvo: Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo establecido por el Artículo 268 párrafo cuarto del CPP"

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045830-13/00, caratulada "s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a INSAURRALDE RUBEN OMAR la resolución de fecha 05 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de Julio del 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-035402-13/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DAVALOS ROSA ISABEL la resolución de fecha 04 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045640-13/00, caratulada "Orellano, Ricardo Sebastian s/Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020.... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ MAGALI JIMENA la resolución de fecha 30 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 30 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031621-13/00, caratulada "s/Robo Agravado (por el Empleo de Arma)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARRO MARÍA CRISTINA la resolución de fecha 11 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 11 de junio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-001972-15/00, caratulada "Mikelaites, Luis s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CURSIO MARÍA DEL CARMEN la resolución de fecha 26 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe: "/// Plata, 26 de diciembre del 2017... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. de conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a FRANCO ALEJANDRO BLANCO, sin apodo referido, de nacionalidad argentina, y 17 años de edad, nacido el día 4 de junio de 2001 en La Plata, hijo de Juan Domingo

Blanco (v) y Mariana del Carmen Gallardo (v), titular del D.N.I. N° 43.405.350, de estado civil soltero, instruido, con domicilio en la calle Lavarden N° 423 del Barrio Federal de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "//mas de Zamora, 21 de octubre de 2020. I- Con el diligenciamiento elevado el 9 del mes en curso y la certificación que antecede, se tiene por acreditado, en principio, que el justiciable se ausentó de su lugar de residencia habitual. II- En consecuencia, teniendo en cuenta ello, así como los resultados negativos de las acta de fecha 16 de abril, 11 y 14 de mayo, 1° de junio y 22 del mes próximo pasado, todos el año en curso, y en razón de ignorarse el domicilio de Franco Alejandro Blanco, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo. Isabel Ación, Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de octubre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050554-14/00, caratulada "Mikelaites, Luis s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORTINA PATRICIA ELIZABETH la resolución de fecha 26 de diciembre de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 26 de diciembre del 2017... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-023817-13/00, caratulada "Mikelaites, Luis s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORTINA PATRICIA ELIZABETH la resolución de fecha 26 de diciembre del 2017 que a continuación se transcribe "26 de diciembre del 2017.... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013217-13/00, caratulada "N.N., Oscar s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NIEVA CARLOS FELIX la resolución de fecha 10 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe: "La Plata, 10 de agosto de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P"

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-033288-12/00, caratulada "Sayas, Sebastian Gabriel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA ELBIO DANTE la resolución de fecha 14 de junio de 2018 que a continuación se transcribe: "// Plata, 14 de junio de 2018.... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030335-13/00, caratulada "Hermoci, Evaristo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ABRTAHAM MIRTA NOEMI la resolución de fecha 16 de marzo de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de marzo de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de esta ciudad de Dolores, en Causa N° 437-18, interno N° 1814 caratulada "Moran Ariel Fernando s/Amenazas y Daños (Art. 149 Bis y 183 del C.P.) a la Sra Veronica Rullo en Costa del Este", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MORAN ARIEL FERNANDO la resolución dictada el día de la 16/09/20 que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 16 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fs.49/54 vta., Practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (Art. 500 C.P.P.) y con la presentación electrónica

realizada por el Dr. De Palma en fecha 31 de julio del corriente; asimismo y teniendo en cuenta la misma presentación téngase por desistido el recurso por él impetrado. Fecho, vuelva a despacho. (Fdo.) Analía H. C. Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores". Señora Juez: Primero: Informo a V.S. que Moran Ariel Fernando fue condenado por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 23 de octubre de 2019 a la pena de un (1) año de prisión de ejecución condicional, por el delito de Amenazas y Daño en concurso real, por el hecho ocurrido el 26 de octubre de 2016 y pago de costas procesales (fs.49/54), la que quedó firme y consentida con fecha 20 de agosto de 2020. Dejo constancia que el condenado No estuvo privado de su libertad en el marco de la presente. Segundo: Que en consecuencia el plazo contemplado en el Artículo 27 párrafo primero del Código Penal de cuatro años, vence el día veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintitrés (2023). Tercero: Que los plazos contemplados en el Artículo 27 párrafo segundo del Código Penal, de ocho y diez años, vencerán el día veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintisiete (2027) y el día veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintinueve (2029), respectivamente. Cuarto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Moran Ariel Fernando la suma de pesos seiscientos treinta y seis (\$636), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente.-Es cuanto debo informar a V.S. Dolores, 16 de septiembre de 2020. (Fdo.) Ines Lamacchia-Secretaria Juzgado Correccional N° 3 Dolores". "Dolores, 16 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: I. Atento el cómputo practicado por la Actuaría, apruébase el mismo y notifíquese al Agente Fiscal, al particular damnificado y a la Defensa particular. II. Teniendo en cuenta lo expuesto por la Defensa, mediante escrito de fecha 31/07/20, respecto a la residencia actual del imputado de autos, Hágase saber a al Dr. Palma, que deberá, arbitrar los medios pertinentes para la notificación personal de su defendido y a la brevedad posible comunicarlo al Juzgado. III. Hago saber a las partes que, de requerirse la causa en forma física, deberán comunicarse con el Juzgado a fin de acordar fecha y hora de entrega de la misma para poder dar cumplimiento con la entrega en bolsa y bajo protocolo atento la emergencia sanitaria actual. IV. Asimismo, atento el estado de la presente, habiéndole dado ingreso como efecto N° 234, al C.D fílmico que fuera desglosado anteriormente de la fs. 130 de la I.P.P. N° 03-02-005356-16; Devuélvase a dicha foja, retirando la costilla correspondiente, dándosele de baja como efecto y del libro correspondiente del Juzgado. V. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el Art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder. (Fdo.) Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031012-13/00, caratulada "s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCÍA JOSÉ ANTONIO la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-101941-01/00, caratulada "Bonat, Jonathan Emilio s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a EUGENIO ARNALDO NORBERTO la resolución de fecha 06 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "Plata, 06 de junio de 2017.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - En Causa N° 153/2011, IPP N° 03-00-000153/11, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaria Única, seguida a "Perugorria Carlos Gabriel s/Robo Simple en Grado de Tentativa", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era Azopardo N° 1991 de Burzaco, Pdo de Alte. Brown, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 9 de noviembre de 2018. Autos y Vistos... Resuelvo: 1. Declarar extinguida la acción penal por Prescripción.... en la Causa N° 153/2011, Sobreseyendo totalmente a ... PERUGORRIA CARLOS GABRIEL cuyos demás datos personales obran en autos, por el delito de Robo Simple en tentativa ... Notifíquese .. Fdo.: Emiliano J. Lazzari - Juez. Ante mí: Florencia V. Doumic-Secretaria. Dolores, Juzgado Correccional N° 2. 10 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031651-13/00, caratulada "Acosta Ferreyra, Alba Alicia s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCÍA JOSÉ ANTONIO la resolución de fecha 15 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de junio de 2018. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P."

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN N° 4 DISTRITO PILAR DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.'S, a saber: IPP PP-14-02-010415-19/00, caratulada: "NN s/Robo, vtma.: Muro Cristian Javier"; IPP PP-14-02-013252-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, vtma.: Alfonso Jonatan Abraham"; IPP PP-14-02-013098-19/00, caratulada: "NN s/Robo, vtma.: Buera Mariana

Gisela"; IPP PP-14-02-010129-19/00, caratulada: "NN s/Amenazas Agravadas daño, vtma.: Martinez Marcelo Ricardo"; IPP PP-14-02-012723-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado en Tentativa, vtma.: Gomez Matias Sebastian"; IPP PP-14-02-013019-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, vtma.: Cohen Hilda Rosana"; IPP PP-14-02-013311-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado, vtma.: Gomez Galarza Federico Mariano"; IPP PP-14-02-013223-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, vtma.: Escobar Javier Alejandro"; IPP PP-14-02-012624-19/00, caratulada: "NN s/Robo, vtma.: Medina Tamara Vanina"; IPP PP-14-02-007676-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado, vtma.: Botti Flavia Lorena"; IPP PP-14-02-012788-11/00, caratulada: "NN s/Usurpación de inmueble. Dte. Diaz Hugo Eduardo"; IPP PP-14-02-005025-19/00, caratulada: "NN s/Robo Agravado, Dte. Quinteros Mauricio Ezequiel"; IPP PP-14-02-007732-19/00, caratulada: "Lopez Marco Leon y otro s/Lesiones Culposas."; IPP PP-14-02-010536-19/00, caratulada: "Di Paola Fernando Ezequiel s/Hurto"; IPP PP-14-02-007547-19/00, caratulada: "Giserman Ariel Fernando y otro s/Lesiones Culposas"; IPP PP-14-02-0012605-19/00, caratulada: "Couillet Marcelo dario s/Lesiones Culposas. Dte. Aristimuño Monica Esther y Couillet Alex"; IPP PP-14-02-013172-19/00, caratulada: "NN Yabram s/Amenazas"; IPP PP-14-02-012818-19/00, caratulada: "Velazquez Daniel Armando s/Lesiones Culposas"; IPP PP-14-02-010474-19/00, caratulada: "Marrese Silvina Andrea s/Amenazas. Dte. Colmegna Antonio Horacio"; IPP PP-14-02-013343-19/00, caratulada: "Bernal Alejandra Ludmila s/Daño, Lesiones Leves. Dte. Larre Ricardo Javies"; IPP PP-14-02-010349-19/00, caratulada: "Morales Alvarez Lautaro Nehuen s/Hurto en Tentativa"; IPP PP-14-02-013004-19/00, caratulada: "Rubio Carlos Alberto s/Amenazas. Dte. Garcia Enrique Roberto"; IPP PP-14-02-017191-18/00, caratulada: "Are Lucas s/Amenazas, Dte. Gutierrez Andrea Fabiana"; IPP PP-14-02-012824-19/00, caratulada: "NN s/Hurto, Dte. Rodriguez Segundo Mario"; IPP PP-14-02-013084-19/01, caratulada: "Prait Daniel Omar y Otro s/Hurto Agravado. Violación de Domicilio"; IPP PP-14-02-013324-19/00, caratulada: "NN Pamela s/Amenazas. Dte Jara Cid Luisana Brenda"; IPP PP-14-02-013040-19/00, caratulada: "Rodriguez Federico Manuel s/Lesiones Culposas. Dte. Marin Gomez Cesar Ezequiel"; IPP PP-14-14-003264-19/00, caratulada: "Rodriguez Daiana Micaela s/Infracción Ley 24.270. Dte. Abad Braian Jose"; IPP PP-14-02-017068-18/01, caratulada: "NN s/Robo Agravado"; IPP PP-14-02-012927-19/00, caratulada: "Garcia Jannina Magali s/Hurto en Tentativa. Lezcano Angel Gabriel"; IPP PP-14-02-007014-18/00, caratulada: "Bussetta Daniel Angel y Otro s/Fraude en Perjuicio de la Administración Pública. Dte. Festa Eduardo Javier"; IPP PP-14-02-002483-19/00, caratulada: "Camodeca Luisa Gabriela s/Estafa. Dte Giromini Alejandro Daniel"; Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes Derechos y Facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Mandirola Natalia, Secretaria.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante en lo Correccional P.D.S. con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría Única, me dirijo a Ud. en Causa N° 198-2019, caratulada: "Tolosa, Nahuel Jeremías por Robo Simple. (Art. 164 C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-000278-19/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 10 de noviembre de 2020. Atento el estado de autos y en virtud de lo informado precedentemente por la Defensoría Oficial respecto de la imposibilidad de tomar contacto con su ahijado procesal, previo resolver la situación procesal del imputado NAHUEL JEREMÍAS TOLOSA, argentino, DNI N° 40.669.285, instruido, nacido el 26 de septiembre de 1997, en la ciudad de Tres Arroyos, hijo de Marcelo Fabián Tolosa y de Flavia Larrea, con último domicilio conocido en calle Lucio V. López 322 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccetes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponerse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. Notifíquese a la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio y a la Defensa técnica (Art. 303 y ccetes. del CPP). Fdo. Dr. Gabriel Giuliani, Juez Correccional P.D.S.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a NORBERTO PEDRO ALMADA, instruido, argentino, casado, nacido el 28/10/1972 en Tres de Febrero, hijo de Norberto (f) y de Marta Julia Dabrowky (f). D.N.I. N° 27.966.576, ddo en calle El Cano, Manzana 2, casa 32 barrio Raffo de General Rodriguez (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1488-2019 (7961), "Almada, Norberto Pedro s/Amenazas Simples y Lesiones Leves Doblemente Agravadas por haber sido cometidas contra la persona con quien mantenía una Relación de Pareja y mediando Violencia de Género", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 26 de octubre de 2020, en los autos "Martinez Jorge Ariel s/Quiebra (Pequeña-Digital)", LP-37406-2020, se ha decretado la Quiebra del Sr. JORGE ARIEL MARTINEZ, DNI 25.223.960, con domicilio en la calle 160 N° 1512 e/62 y 63 de la localidad y partido de La Plata, Provincia de Bs. As. Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Contadora Angela Elma Mileti, con domicilio en la calle 57 nro. 632, Piso 3 Dto. "A" de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio mencionado, previa solicitud de turno al correo electrónico consulpiano@hotmail.com. o al teléfono celular 221-15-4817936, 221-15-5085628 o al teléfono 422-4980, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., hasta el día 02 de marzo de 2021 - Fijándose los días viernes 16 de abril de 2021 y lunes 31 de mayo de 2021 para la presentación por la síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 13 de noviembre de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires (el "Juzgado"), sito en calle Larroque 2450, piso 2°, Edificio Tribunales, de la

ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. 106930) se ha dispuesto un llamado a mejorar una oferta de compra de los activos de la fallida ("OCA") como empresa en marcha hecha por Clear Petroleum S.A. y Clear Urbana S.A. (en conjunto, "Grupo Clear"). OCA es una de las más importantes empresas de correo privado y servicios logísticos de Argentina y Latinoamérica, con servicios de cobertura nacional y una red de más de 150 sucursales, que se complementa con un gran número de agentes oficiales distribuidos en todo el país. Sólo podrán participar en el proceso de llamado a mejoramiento de oferta el Grupo Clear y quienes adquieran el pliego de bases y condiciones para la enajenación (el "Pliego"). Los ejemplares del Pliego serán numerados y podrán adquirirse hasta el 18 de diciembre de 2020 previa coordinación mediante comunicación que se dirigirá a enajenadoresoca@gmail.com. El valor de cada ejemplar del Pliego se establece en la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos) más IVA si correspondiera. Los adquirentes del Pliego (los "Interesados") deberán identificarse y denunciar los datos de la persona jurídica en cuyo nombre actúan. Se hace saber que no podrán participar quienes invoquen el carácter de comisionistas o gestores de negocios. La adjudicación a un oferente no podrá ser objeto de cesión de ninguna naturaleza salvo a sociedades controladas directas del adjudicatario. La adquisición del Pliego no obliga a los interesados a presentar ofertas de adquisición de los activos de la fallida. La oferta hecha por el Grupo Clear prevé un precio total para la adquisición de los activos de USD 25.280.000 (veinticinco millones doscientos ochenta mil dólares estadounidenses), compuesto por un precio fijo integrado por asunción de contingencia laboral de USD 18.500.000 (dieciocho millones quinientos mil dólares) y un precio base en efectivo de USD 6.780.000 (seis millones setecientos ochenta mil dólares estadounidenses). Las ofertas que puedan realizarse en el marco de este proceso de llamado a mejoramiento deberán contemplar (i) una oferta económica de pago contado, que en ningún caso podrá ser inferior al "precio base en efectivo" ofrecido por el Grupo Clear y que deberá ser expresado en dólares estadounidenses; y (ii) la transmisión de los contratos de trabajo de al menos el 95% (noventa y cinco por ciento) de la dotación de personal de la fallida que presten servicios al momento en que se decida la adjudicación de la licitación, respetando la antigüedad, salario y demás condiciones aplicables en virtud del Convenio Colectivo General aplicable. Sólo se podrá ofertar sobre la porción en dinero. Los pagos podrán realizarse en dólares estadounidenses o, de mantenerse las restricciones cambiarias actuales, en pesos al tipo de cambio vendedor que publique el Banco de la Nación Argentina el día del efectivo pago. La puja se desarrollará bajo el sistema de licitación previsto por el Art. 205 de la Ley 24.522. Los interesados deberán presentar en el expediente hasta el día 19 de febrero de 2021 una constancia emitida por los enajenadores y la Sindicatura que de constancia del cumplimiento prima facie de los requisitos del Pliego, junto con un plan de negocios y la garantía de mantenimiento de oferta. Las ofertas se podrán presentar, previo cumplimiento de los requisitos fijados en el Pliego, hasta el 5 de marzo de 2021. Los sobres que las contengan serán abiertos en una audiencia a celebrarse en la Sala de Audiencias de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial del Departamento Judicial de Lomas de Zamora el 12 de marzo de 2021. En atención a las normas sanitarias en vigor, en la audiencia participarán el Juez, los Secretarios, la Sindicatura, los Enajenadores, los oferentes y el Comité de Control. Se hace saber que los plazos indicados podrían ser modificados por el Juzgado sin que sea exigible notificación personal a ningún interesado. Corresponderá a los Interesados conocer la normativa y los requisitos legales de ENACOM para la transferencia de la licencia correspondiente a la actividad. Se deja aclarado: (i) que se encuentra en trámite un pedido de declaración de ineficacia (autos "Organización Coordinadora Argentina S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de investigación e ineficacia de actos" - Expte. 107711) y (ii) que se ha otorgado al Grupo Clear un derecho de mejorar su oferta hasta igualar o superar la oferta más alta que se presente en el marco de esta licitación. Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco. Su comisión se ha fijado en el 4% del precio total de adjudicación, más el IVA que pudiera corresponder.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Dr. Mariano Agustín Chausis, notifica a CRISTIAN JAVIER HERRERA, DNI 26906120, que en la Causa N° 5141, caratulada "Herrera Cristian Javier s/Resistencia a la Autoridad", S.S ha resuelto: "Campana, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 5141 caratulada "Herrera Cristian Javier s/Resistencia a la Autoridad", del Registro de este Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Zárate-Campana; Y Considerando: Que con fecha 2 de octubre de 2020 a pedido de la Dra. Rosana Casse se prorrogó el plazo suspensión del proceso a prueba concedida a Cristian Javier Herrera por el plazo de seis meses (ver fs. 80/81vta. y 94). Oportunamente, como reglas de conducta se impusieron al encartado, entre otras y en lo que aquí importa, fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados provincial de forma trimestral. Advirtiéndose, conforme lo informado por el Patronato de Liberados Pcial., que la última presentación del probado Herrera ante el dicho Organismo fue efectuada en fecha el 30 de enero del corriente año y habiendo incumplido con la presentación trimestral correspondiente al mes de abril, se corrió traslado a las partes a los fines de que efectuaran las presentaciones que estimaran corresponder. Que la Sra. Defensora Oficial Dra. Rosana Casse solicitó una prórroga excepcional de la suspensión del proceso a prueba tomando en consideración el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente, y a su vez, el Sr. Agente Fiscal Dr. Pablo Bueri solicitó se revoque dicho instituto "considerando que el encartado se ha sustraído al cumplimiento de las reglas que le fueran impuestas y cuyo acatamiento son el sostén del instituto con el que fuera beneficiado" (Sic.); en consecuencia, se resolvió prorrogar la suspensión del proceso a prueba hasta el 09/04/2021. Que a los fines de notificar dicho resolutorio, no obrando en autos abonado telefónico actual del causante, se solicitó a personal policial de la Comisaría de Campana que se constituya en el domicilio oportunamente aportado por Cristian Javier Herrera en la Delegación Campana del Patronato de Liberados Pcial., sito en calle Alvear 1366 Barrio Del Pino, no habiéndose logrado dar con este, toda vez que el probado cambió su domicilio, sin dar aviso al Juzgado ni al Patronato (ver fs. 96); advirtiéndose que se violó asimismo la obligación de fijar residencia. Lo reseñado demuestra falta de interés y responsabilidad por parte del justiciable ante los compromisos asumidos; ha incumplido con las obligaciones impuestas a pesar del plazo de prórroga que se le ha otorgado. Su situación encuadra en lo contemplado en el Art. 76 ter del C.P. que impone en este supuesto revocar la suspensión de juicio otorgada. El pedido de la Defensora de aguardar al vencimiento de la probation por si aparece el imputado a dar explicaciones de su ausencia es un contrasentido, ya que la obligación de todo probado no es desconocer las reglas y ponerse a derecho al final del plazo de suspensión, para en tal caso justificarse, sino ir cumplimiento regularmente con los compromisos asumidos previo a la resolución del magistrado. Es el propio imputado quien ha solicitado la suspensión de juicio a prueba para evitar el

debate y beneficiarse con la extinción de la acción; por ello, una vez resuelto, debe observar con rigurosidad y regularidad las reglas impuestas, de lo contrario no hay otro remedio que su revocación en los términos del Art. 76 ter del C.P., máxime si ha violado la regla más básica de todas que es la de fijar domicilio. Por ello, Resuelvo: I) Hacer lugar al pedido Fiscal y Revocar la suspensión del Juicio a Prueba concedida a Cristian Javier Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en esta Causa N° 5141, caratulada "Herrera Cristian Javier s/Resistencia a la Autoridad"; en atención a los argumentos expuestos en los considerandos del presente (Art. 76 ter. del C.P.). II) Al desconocerse su paradero, decretar la Rebeldía de Cristian Javier Herrera, titular del D.N.I. N° 26.906.120, nacido el 9 de octubre de 1978 en Buenos Aires. A tal fin, librese oficio al Ministerio de Seguridad Provincial, a fin de solicitar se inserte en un ejemplar del orden del día (I.S.N.) la Averiguación de Paradero y posterior comparendo del nombrado; al solo efecto de estar a derecho (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). III) Notifíquese y por edictos al encartado -por cinco días- en el Boletín Oficial (Art. 129 del C.P.P.). IV) Firme que sea, cúmplase con la Acordada Nro. 2840 de la S.C.J.P.B.A. y comuníquese al Patronato de Liberados provincial, Registro Nacional de Reincidencia y Sistema Federal de Comunicaciones policiales "SIFCOP". V) Fecho, resérvese la presente causa en Secretaría hasta que el mencionado Herrera se presente o sea habido. Fdo. Mariano Agustín Chausis, Juez". Campana, 13 de noviembre de 2020.

nov. 18 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a TOMAS FEDERICO YAMIL MATUS con último domicilio en Lacroze 6771, de la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5180 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 13 de noviembre de 2020. Visto lo informado a fs. 107 no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparencia de su asistido.". Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 13 de noviembre de 2020.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear N° 465 de Quilmes, en autos "Sedafi Sociedad Anónima s/Concurso Preventivo (Pequeño)" se hace saber que el día 28/10/20 se ha decretado la Quiebra de SEDAFI SOCIEDAD ANÓNIMA, constituida el 7 de septiembre de 2000, matrícula 56.932, Legajo 106.012, inscrita el 9 de Junio de 2011, bajo el Folio de Inscripción N° 67.520, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio Real en la Avenida Mitre N° 1.191 de la Ciudad de Berazategui, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, CUIT 30-70734003-3, Síndico actuante Cr. Andres Drzewko, con domicilio electrónico en 20219241934@cce.notificaciones y domicilio legal en calle N. Videla 37 de Quilmes, teléfono 11-6947-5920, Correo electrónico: andresdrzewko@gmail.com, los acreedores posteriores a la presentación en concurso -26/04/18- deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos conforme el Art. 202 de la LCQ iniciado el correspondiente incidente. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). Quilmes, 13 de noviembre de 2020. Martin Isidro Bilbao, Auxiliar Letrado.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, con sede en la calle Belgrano N° 321, Primer Piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9/11/2020 se ha decretado la Quiebra de RAQUEL ELENA BELATTI -DNI N° 26.674.575- domiciliada en la calle, provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de febrero de 2021 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; y que cuentan hasta el día 9 de marzo de 2021 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado en autos es el contador Carlos Alberto Menéndez, con domicilio electrónico constituido: 20044159032@notificaciones.scba.gov.ar, en donde deberán digitalizarse y presentarse las insinuaciones, las que deberán acompañarse en las actuaciones en original una vez dispuesto el cese de las restricciones vigentes en virtud de la pandemia y la emergencia sanitaria (Arts. 3; 4; 5 y concs. Resol. 480/20 SCBA; Resol. 386/20; 13/20 y concs. SCBA). El domicilio de atención para casos excepcionales es la calle Alsina nro. 71, piso 12 -H- de la localidad y partido de San Isidro, los días lunes a viernes en el horarios de 12:00 a 15:00 horas. El síndico deberá presentar los informes individual y general los días 5 de abril de 2021 y 17 de mayo de 2021, respectivamente. La fallida y los terceros quedan intimados a entregar al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Asimismo se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. La fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiere efectuado hasta entonces y deberá entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados a la contabilidad que tenga en su poder. San Isidro, 13 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043372-17/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANCHEZ ORELLANA ADRIAN ATILIO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 19 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 1 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz De Luca, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "N.N. O Rojas Ortega Francisco s/Abrigo" (Expte. LM901114-2019 ) a los fines de notificar a la Sra. FLORENCIA ORTEGA ROJAS la siguiente providencia: "San Justo, 30 de octubre de 2020... Proveyendo la presentación electrónica de fecha 09/10/2020: Toda vez no habiéndose dictado sentencia alguna en los autos seguidos a la progenitora de autos, sumado a lo expuesto por los diversos Defensores Oficiales intervinientes como así también la Sra. Curadora Oficial Departamental, a los fines dispuestos por el Artículo 12 de la Ley 14.528, su Dec. REgl. 445/13 y Art. 609 inc. b) CCCN, cítese a la Progenitora de Francisco Ortega Rojas; Sra. Florencia Ortega Rojas para que comparezca dentro de los tres (3) días de notificado, en el horario de 8 a 12 hs. a los fines dispuestos por la citada norma legal, haciéndole saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial. Notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y en diario NCO, teniendo como referencia el ultimo domicilio registrado, quedando la confección y diligenciamiento de los mismos a cargo de la asesoría de Incapaces interviniente Fdo. Daniel Alfredo di Tada. Juez. San Justo, noviembre del 2020".

nov. 20 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040303-10/00, caratulada "Ponce, Segundo s/Estafa - Art. 172" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a NAREJKO ANDRES la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 2 de febrero de 2017. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P ". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045144-10/00, caratulada "Mironescu, Georgel s/Amenazas - Art. 149 bis - Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANS GODOY NOELIA la resolución de fecha 06 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de junio de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-289042-06/00, caratulada "Personal Policial LP 4ta, s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TAMAYO DANIEL ALFREDO la resolución de fecha 4 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de septiembre de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012747-10/00, caratulada "Mironescu, Georgel s/Desobediencia - Art. 239 - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANS GODOY NOELIA ANDREA la resolución de fecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a ALEGRE CAMILA BELEN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, D.N.I. 43593154, hija de y de Silvia Villanueva y de Pablo Alegre, instruída, último domicilio sito en Real: calle Pino Nro. 1169 Almirante Brown Burzaco, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-72552-19, causa registro interno N° 6409, seguida a Alegre Camila Belen, en orden al delito de Encubrimiento Calificado" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 13 de Noviembre de 2020- ... Echo, en caso de obtener un resultado infructuoso, cítese a la incusa, Camila Belén Alegre por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde... Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional".

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-013049-10/00, caratulada "Gonzalez, Victor Hugo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOLINA ANAHI GRACIELA la resolución de fecha 6 de junio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de junio de 2017"... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-031274-16/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020...Proceder a Desestimar de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 290 del C.P.P..." Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a RAJOY ANTONIO, de lo resuelto precedentemente.... ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-005329-19/00, caratulada "Reyes, Ana s/Incumplimiento de los Deberes de Funcionario Público" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP"... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MORAN CLAUDIO CESAR, de lo resuelto precedentemente... Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-013234-10/00, caratulada "Baigorria, Nestor s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COMISARIA ENSENADA SEGUNDA la resolución de fecha 06 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "Plata, 06 de agosto de 2019.... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a OSCAR JAVIER VILLALBA en la I.P.P. Nº PP-07-03-013856-19/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la Resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Oscar Javier Villalba, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Daño Agravado por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 5º del Código Procesal Penal). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez. Ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-048635-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FORZANO CARLOS EDUARDO la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-012935-15/00, caratulada "Baigorria, Nestor s/Encubrimiento - Art. 277 Inc. 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PLANTA VERIFICADORA DE AUTOMOTOR MORÓN, la resolución de fecha 06 de agosto de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 6 de agosto de 2019... Resuelvo: De conformidad con lo preceptuado por el Art. 268 párrafo 4º del Código Procesal Penal, Archivar las presentes actuaciones". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047222-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ANIZAN CLAUDIO HERNAN la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043163-17/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a HORACIO DANIEL BARRERA la resolución de fecha 23 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 23 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Tome Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-037462-17/00, caratulada "Personal spb, Unidad 1 s/Severidades Vejaciones y/o Apremios Ilegales a Presos - Art. 144 bis Inc. 3° " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BACIGALUPI ALEXIS HERNAN la resolución de fecha 31 de julio de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de julio de 2020... Que por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo normado en el párrafo cuarto del Art. 268 del digesto ritual, entiende este Ministerio Público Fiscal correspondería proceder al archivo de las presentes actuaciones, por ello, Resuelvo: De conformidad con lo normado por el Artículo 4° de la resolución N° 1390 del año 2001 de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, elevar la presente a la Fiscalía de Cámaras Departamental a los fines de poner en conocimiento al Sr. Fiscal General de lo actuado...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029741-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE SAYAGO JORGE DANIEL la resolución de fecha 22 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015285-17/00, caratulada "s/Abandono de Persona" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CERNA FERNANDEZ GULLERMO la resolución de fecha 25 de septiembre de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 25 de septiembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 de la ciudad de La Plata, comunica que con fecha 28 de octubre de 2020 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de LORENA SOLEDAD RODRIGUEZ PEDRAJA, D.N.I. N° 30.231.316, con domicilio en la calle 12 N° 2297, Villa Elisa, partido de La Plata. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Contador Julio César Horacio Harisgarat, con domicilio en la calle 43 nro. 890, piso 5 Of. 2 de esta ciudad, teléfono 0221-154209605. Los días y horarios de atención: de lunes a viernes de 10 a 16 hs., correo electrónico: santiagojulianquesada@gmail.com, sjquesada@yahoo.com.ar. El pago del arancel verificadorio correspondiente al (10%) del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres (3) salarios mínimos vitales y móviles se deposita en Caja de Ahorros en pesos nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU N° 017011004000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. Se fija como fecha límite la del 8 de marzo de 2021 para que los acreedores presenten su demanda verificadoria remitiéndola con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad de la Sindicatura y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales-, a las casillas de correo electrónico denunciadas por el Síndico -o en el domicilio que éste fije, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos. Se establece el día 23 de marzo de 2021 como fecha de vencimiento del plazo para que la deudora y los acreedores que hubieren solicitado la verificación, puedan enviar a la aludida casilla de correo electrónico de la Sindicatura, las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes respecto de las solicitudes de verificación, debiendo previamente cursar por la misma vía las solicitudes de remisión de los legajos para revisarlos. Se fija el día 26 de abril y el día 9 de junio de 2021 para la presentación de los informes individual y general,

respectivamente. La audiencia informativa prevista en el Artículo 45 de la Ley concursal se llevará adelante el día 22 de noviembre de 2021 a partir de las 12:00 hs.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045522-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a D'ELIA AXEL NAHUEL, de lo resuelto precedentemente..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Del Castillo, cita y emplaza a GONZALEZ BALBUENA WILFREDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: paraguayo, D.N.I. 94420024, hijo de Sixto Ramón González y de Rosa Balbuena, último domicilio sito en Real: Calle Tandil 1415 entre Faro 1° de Mayo e Ingeniero Petti Monte Grande, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-03-011944-16, causa registro interno N° 6369, seguida a "Gonzalez Balbuena Wilfredo, en orden al Delito de Hurto" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2020. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Gonzalez Balbuena Wilfredo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo, Juez en lo Correccional.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047166-16/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a SAMPIRISI GABRIEL JORGE JESUS, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045555-16/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a ANTIVERO GUILLERMO GASTON, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032429-14/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a DA SILVA ELIZABETH, de lo resuelto precedentemente...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029283-17/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...Librese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GUERRA MARIEL ITATI, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041617-18/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública - Severidades Vejaciones y/o Apremios Ilegales a Presos" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a BAEZ BRIAN GABRIEL, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Tome, Jimena Soledad. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-013125-18/00, caratulada "s/ Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP... Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a PEREYRA CABRERA CLAUDIO y TABORDA RUIZ JONATHAN, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2020, se ha declarado la Quiebra de ARENAS MABEL LILIANA, DNI 17.791.401 CUIL 27-17.791.401-6, habiendo sido designado síndico el Cdr. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 01 de febrero de 2021, respetando los protocolos en virtud del ASPO y solicitando previamente turno de forma telefónica a los siguientes números: (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409/(0236) 4540594, a su vez deberán otorgarle al síndico una copia digitalizada del pedido de verificación como así también de la documentación acompañada para incorporar al expediente digital. Observaciones de pedidos verifcatorios hasta el día 17 de febrero de 2021, solicitando turno previamente de manera telefónica. Se deja constancia que el 17 de marzo de 2021 y el 30 de abril de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Dra. Silvana Karina Noel, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-256574-05/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos denotificar a CIUCIO DORA ANALIA la resolución de fecha 3 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2019... Resuelvo:... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP." La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-259714-05/00, caratulada "s/Posible Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Juez Dra. AVALOS ANALIA GRACIELA la resolución de fecha 4 de enero de 2018 a continuación se transcribe "La Plata, 04 de Enero de 2018...Atento lo resuelto por el Sr. Fiscal General, y habida cuenta que la presente IPP se inicia por denuncia de DCIA C 655/1059 Diaz Lopez, Juana del Carmen, y habiéndose determinado el Archivo por inexistencia de hecho delictuoso a tenor del Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-257019-05/00, caratulada "Personal Policial Cría San Vicente 2DA/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 17 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CIUCIO DORA ANALIA la resolución de fecha 03 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 3 de enero de 2019... Resuelvo: Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP." ". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-288064-06/00, caratulada "FERREIRA, JOSÉ LUIS y Otros s/Resistencia a la Autoridad - Art. 239 - Lesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 17 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a Personal Policial La Plata Cuarta la resolución de fecha 04 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 4 de septiembre de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-316449-06/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SEQUEIRA SANCHEZ CARLOS ALBERTO la resolución de fecha 19 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de enero de 2018 ... Atento lo resuelto por el Sr. Fiscal General, y habida cuenta que la presente IPP se inicia por denuncia de Unidad Penitenciaria N° 28, y habiéndose determinado el archivo por

inexistencia de hecho delictuoso a tenor del Art. 268 cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026705-16/00, caratulada "De Feis, Adrian y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020 ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP ... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a DUARTE MAXIMILIANO GABRIEL, de lo resuelto precedentemente...". Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045227-17/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 13 de noviembre de 2020 ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP ... Librese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a FERNANDEZ NATALIO FABIÁN, de lo resuelto precedentemente...". La Plata, 13 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tomé, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3161 (I.P.P. N° 10-01-009966-18/00), seguida a MAXIMILIANO DAVID VILLAGRA en orden al delito de Robo Simple en grado de tentativa, cítese y emplácese al nombrado Villagra (D.N.I. 31.245.343, de nacionalidad argentina, nacido el día 7/03/1984 en Buenos Aires, hijo de Pedro Villagra y de Angela Beariz Pedraza), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 18 de noviembre del 2020. Por recibidas las actuaciones policiales que anteceden y atento su contenido, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Maximiliano David Villagra por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Manino Ana Laura, Auxiliar Letrada.

nov. 20 v. nov. 27

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza a REDES DEL SUR SERVICIOS S.R.L. para que dentro del plazo de trece días se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Britos Marianela y Otro/a c/Redes del Sur Servicios S.R.L. y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Señor Defensor de Pobres y Ausentes en turno que corresponda. Junín, 11 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - La Dra. Daniela Magda Martin, Juez de Paz Letrado de Lincoln, cita por diez días a partir de la última publicación a ANDRES AZNARES Y BARCOS y/o a quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir (C: I - S: A - M: 42 - Parc.: 1-g- Pda.: 14096) ubicado en Lincoln, a tomar intervención en autos "Ceniceros, Leonor Fanny c/Aznare y Barcos, Andres s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapición", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Lincoln, 11 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita a los herederos y/o sucesores del demandado LUIS PEDRO PAMPARANA Y DALLERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en la calle Güemes N° 708, de la ciudad y partido de Campana, designado -según plano PHP 14-1-2009- como Circunscripción I - Sección A - Manzana 44 - Parcela 1 "a" U.F. 2 Polígono 00-02, Superficie 115,37 m2, Matrícula N° 13.405/2 (14), Partida Inmobiliaria N° 14799, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a éstas actuaciones a contestar la demanda de prescripción adquisitiva de dominio -Usucapición- instaurada por Ada Viviana Mary, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario el debate de la Localidad de Zárate (Arts. 145 y 681 del C.P.C.C). Zárate, 14 de noviembre de 2019. Leandro M. Cappello, Juez.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Salliqueló Secretaría Única, sito en calle Alem N° 155, de la misma ciudad, cita por el plazo de diez (10) días a VALENTINA HERNANDORENA, y/o Heredero y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Pozos y Pcias. Argentinas de Salliqueló, designado catastralmente como: Circunscripción III, Sección A, Manzana 67 Parcela 4a y 4b, Inscripto en la Matrícula 4733 (122) de Salliqueló, Partida Inmobiliaria 1642 de Salliqueló a que comparezcan a tomar intervención en los autos "Perez, Ruben Rodolfo y Otro c/Hernandorena, Valentina s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. (Art. 681 CPCC). Salliqueló, 26 de octubre de 2020

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 126.005 caratulado "Correa Tiziano Uriel y Otro s/Abrigo", notifica a al Sra. DEBORA CORREA, D.N.I. N° 28.439.139, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 9 de noviembre de 2020. ... Fallo: Primero: Declarar a la niña Cielo Esperanza Correa con DNI 56.573.864, nacida el día 7 de diciembre de 2017 en Situación de Adoptabilidad respecto de su progenitora Debora Silvana Correa con DNI 28.439.139 ( Art. 607 inc "c" - del C.C y CN - Ley 24.779 - Ley 14.528; 75 inc. 22 de la Const. Nacional; Art. 3, 20 y conc. de la CIDN - Ley 23.849). ... Regístrese. Notifíquese a la Sra. Correa mediante la publicación de edictos electrónicos a publicarse durante dos días en el boletín oficial. Fdo. Gonzalo A. López Cardoso, Juez.-".

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única, en Expediente N° 70581 cita y emplaza por diez días a herederos de NELIDA LUISA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Della Chiara Sabrina c/Gomez Servando Teofilo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 45286, cita a JOSEFINA MARIA CASTAÑEIRAS, CECILIA CASTAÑEIRAS y PATRICIA CASTAÑEIRAS -todas en su calidad de herederas de Beatriz Pastora Falcón quien a su vez resulta ser heredera del codemandado Benjamin Sastre- para que dentro del término de trece días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria".

nov. 24 v. nov. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos y/o sucesores de ESTHER JOSEFA FAVERIO (MI 37.168) y/o a quien se crea con derechos respecto al dominio del inmueble objeto de autos (sito en Berazategui -120- Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección L, Manzana 63, Parcela 30a, matrícula 70008) a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Pandiani Edita Elena y Otros c/Faverio Esther Josefa s/Prescripción Adquisitiva Larga", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de designarles Defensor de Ausentes en Turno. Quilmes, 12 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de S.A. de Areco, Secretaría Única, Dto. Jud. Mercedes, cita y emplaza por diez (10) días a JUAN ANTONIO SUBERBIE, y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, previniéndoles que si no se presentan y contestan demanda se les designará como Defensor Oficial a aquel que se encuentre en turno. Autos "Suberbie Héctor M. y Otro c/Suberbie Juan Antonio s/Usucapión", Expte. N° 12205. Inmueble designado como Circ. 5, Sec. B, Fracción 1, Parcela 8, inscripto en la Matrícula nro. 11.275 del partido de San Antonio de Areco (095). San Antonio de Areco, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE TRES LOMAS con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 580 1° piso de la localidad de Tres Lomas, partido homónimo, domicilio electrónico juzpaz-treslomas@jusbuenosaires.gov.ar, dirección de correo electrónico jptreslomas@jusbuenosaires.gov.ar, teléfono 02394-430160, hace saber a la comunidad por tres días que con fecha 18 de diciembre de 2020, se procederá a la DESTRUCCIÓN y posterior donación del material resultante de EXPEDIENTES iniciados dentro del período de los años 1994 y 2006, cuya lista puede ser consultada por los interesados en la Mesa de Entradas del mismo Juzgado o ingresando a la página web "<https://mev.scba.gov.ar/loquin.asp>" junto con un usuario y contraseña a crearse, dentro del proceso "Destrucción de Expedientes", en el trámite de fecha 13/11/2020. Ello a los efectos previstos en los Arts. 120 y siguientes de la Acordada 3397 y Art. 4 Res. 2049/12 SCJBA, asistiéndoles a los mismos el derecho a oponerse dentro del plazo de veinte días". Tres Lomas, 17 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, piso 1°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 04/11/2020 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SAN UP S.A. (CUIT 30-64717845-2), en el cual ha sido designado síndico el Estudio Diaz, Podesta & Asociados con domicilio constituido en Maipú 726 piso 6° oficina C, CABA, correo electrónico: estudiopodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/03/21 (Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 23/04/21 y el general el 07/06/21. Se designa el 23/11/21 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (Art. 45 LC) la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 30/11/21. Se libra el presente en los autos: San Up S.A. s/Concurso Preventivo, Expte: COM 9730/2020, en trámite ante este Juzgado y Secretaria. Ciudad Autónoma de Bs. As., 13 de noviembre de 2020. Alejandra Marti, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a PABLO DAMINA RODRIGUEZ MENDOZA con último domicilio en Escalada 830, Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5928 que se le sigue por Tenencia Ilegal de Arma de Guerra, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 17 de noviembre de 2020. Visto lo informado a fs. 83/85 no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo,

intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido. Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 17 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029756-13/00, caratulada "Custiel Umpierrez, Roberto Gabriel s/Estafa - Art. 172 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SALINAS MARTIN la resolución de fecha 08 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." La Plata, 18 de noviembre de 2020. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Maximo Zitti, Secretario.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, propietario de la vivienda sita en calle Gonzalez Chavez 1980 de esta ciudad, en causa nro. INC-16540-3 seguida a ALTAMIRANDA CLAUDIO ADRIAN por el delito de Incidente de Regimen Abierto. La Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 10 de noviembre de 2020. Autos y Vistos; No habiéndose recepcionado la notificación a las víctimas propietario de la vivienda sita en calle González Chavez 1980 de esta ciudad, y a la Sra. María del Pilar Di Meco y Juan Carlos Peralta domiciliados en calle Croce N° 2852 de este medio a efectos de notificarlas que tiene derecho a expresar su opinión respecto del beneficio de régimen abierto y modificación de computo de pena, peticionado por el causante, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a AGUSTIN EZEQUIEL AYALA con último domicilio en Pasaje Granaderos 936 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 5850 que se le sigue por hurto y su acollorada nro. 5632, que se le sigue por el delito de Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 11 de noviembre de 2020... Visto lo que surge de la nota que antecede, no habiendo podido dar con el paradero del coimputado Ayala pese a las diligencias llevadas a cabo, y lo manifestado al respecto oportunamente por el mismo Sr. Defensor Oficial, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. Secretaría, 11 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040478-10/00, caratulada "Carrizo, Cacho s/Abandono de Personas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESPOSITO DE LINARES ELVIRA EDITH la resolución de fecha 05 de septiembre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de septiembre de 2017 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-002620-10/00, caratulada "Lopez, Francisco Antonio s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ CAROLINA VICTORIA la resolución de fecha 19 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de febrero de 2020... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040689-09/00, caratulada "Lopez, Manuel Francisco Antonio s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ CAROLINA VICTORIA la resolución de fecha 19 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de febrero de 2020... Resuelvo: Archivar la

I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040542-10/00, caratulada "s/Usurpación de inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ ALCIRA la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040555-10/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ ALFREDO LUIS la resolución de fecha 02 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de febrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015399-09/00, caratulada "s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DE ROSE MIGUEL ANGEL la resolución de fecha 26 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 26 de octubre de 2018. Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-015564-09/00, caratulada "Franceschini, Mauricio Martín s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MERCADO MARISA DELIA la resolución de fecha 21 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de febrero de 2017... Resuelvo: Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires." La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028704-09/00, caratulada "s/Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FREITAS OSVALDO ESTEBAN la resolución de fecha 18 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 18 de octubre de 2017... Resuelvo: De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C. P. P., Desestimar las presentes actuaciones.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030671-09/00, caratulada "Galoso, Gustavo Fabián s/Incendio y Otros Estragos - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OJEDA ROMINA GISELA la resolución de fecha 10 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de julio de 2018...Resuelvo: en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicitase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030671-09/00, caratulada "Galoso, Gustavo Fabian s/Incendio y Otros Estragos - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OJEDA ROMINA GISELA la resolución de fecha 10 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de julio de 2018...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de

referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030680-09/00, caratulada "Duarte, Albergo Gustavo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TRONOSO LUISA ZUNILDA la resolución de fecha 16 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "// Plata, 16 de julio de 2018... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040767-09/00, caratulada "Genero, Diego Omar s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARCE CARLA DANIELA MAGALI la resolución de fecha 18 de julio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de julio de 2018. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040770-09/00, caratulada "Martinez, NN s/Robo Agravado (Por el Empleo de Arma) - Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ JUAN MAXIMILIANO la resolución de fecha 27 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 27 de diciembre de 2018...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." La Plata, 17 de noviembre de 2020. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Jimena Soledad Tome, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041263-09/00, caratulada "Pons, Juan Jorge s/Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil Art. 189 bis 2º 3ro - Abuso de Armas - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de Noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LENING RUBEN ALBERTO la resolución defecha 14 de febrero de 2017 que a continuación se transcribe " La Plata, 14 defebrero de 2017... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." ". La Plata, 17 de noviembre de 2020. Tome Jimena Soledad, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la progenitora de la víctima (G.M.L.) Sra. RAMIREZ SANDRA LORENA en causa nro. 15833 seguida a Peralta Jorge Martin por el delito de Abuso Sexual la Resolución que a continuación de transcribe: "Mar del Plata, 30 de octubre de 2020. Por disposición de S.S., Ricardo Gabriel Perdichizzi Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nro. Uno Departamental (sito en calle A. Brown nro. 2046, 7mo piso) me dirijo a Ud. en causa nro. 15833 seguida a Peralta Jorge Martin por el delito de Abuso Sexual a los fines se le reciba declaración testimonial dentro de las 24 horas a la progenitora de la víctima (G.M.L.) Sra. Ramirez Sandra Lorena quien se domicilia en calle 39 Nro. 1075 de la ciudad de Balcarce, a los efectos que manifieste si el condenado ha cumplido con la restricción de acercamiento impuesta en la sentencia". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado por la Estación de Policía Comunal de Balcarce respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciendole saber que de no realizar presentación alguna por ante el Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte del condenado la prohibición de acercamiento." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. VALENTINA CACERES, víctima de autos, en causa nro. 17136 seguida a Rodas Axel Javier por el delito de Amenazas Calificada y Robo en Grado de Tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención;

libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.-...." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a FLORES, ALEJANDRO DANIEL (sin apodos, D.N.I. 35.856.243, soltero, con último domicilio en calle San Luis n° 467 de la localidad de Open Door, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, herrador de caballos, argentino, nacido el día 19 de agosto de 1991 en Luján, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Eduardo Orlando Flores y de Sandra Noemí Quiroga, que sabe leer y escribir), a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1327-2019 (7936), "Flores, Alejandro Daniel s/Robo Simple", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a RODRIGUEZ, WALTER LUJAN (argentino, D.N.I. 38.297.143, apodado melli, soltero, albañil, nacido el día 15 de marzo de 1994 en Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Irma Nilda Palacios y Ernesto Luján Rodríguez, con último domicilio en calle Antonio Aita nm° 1697 de la localidad de Nueve de Julio, Pcia. de Buenos Aires) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1350-2020 (9233), "Rodríguez, Walter Lujan s/Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo y por ser cometidas contra una Mujer mediando Violencia de Género y Desobediencia en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a CARRANZA KEVIN CRUZ, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-3237-2019-7416- "Carranza Kevin Cruz s/Hurto", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 11 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Carranza Kevin Cruz bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese.". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, hace saber que en los autos caratulados "Burgos Carina Isabel s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 29597, con fecha 16 de Octubre de 2020, se ha decretado la quiebra de CARINA ISABEL BURGOS, DNI 30.282.449, CUIL 27-30282449-0, con domicilio real en Juan B. Justo 1152, Bosques, Partido Florencia Varela, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. María Elena Falabella, con domicilio procesal en calle Lavalle número 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., previo turno al correo electrónico de esta sindicatura. Los acreedores deberán enviar hasta el día 11 de diciembre de 2020, al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, los pedidos verficatorios de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivo PDF. El pago del Arancel de \$2.058.75, de corresponder, se efectuará por transferencia electrónica al Banco Santander, Cta. 743-351696/4; CBU 072074358800035169640, adjuntado su constancia de pago junto al pedido verficatorio, Celulares 221-4817936, 221-5085628, Se presentará informe individual de créditos el día 26 de febrero de 2021 e informe general el día 9 de abril de 2021.- Quilmes, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 30

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, Código Postal 7630, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Néstor Gallina del Departamento Judicial Necochea, comunica que en autos caratulados "GARRIDO, LILIANA NOEMI s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 43056, con fecha 31 de octubre de 2020 se ha ordenado. Según lo normado por el Art. 59 de la LCQ, lo manifestado por el síndico y no habiendo oposición alguna por parte de los acreedores oportunamente verificados, declárase finalizado el concurso y cumplido el acuerdo. A los fines de la regulación de honorarios, conforme lo establece el Art. 289 LCQ, deberá el síndico estimar la base de la misma. Necochea, noviembre de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No 3, Secretaría Única con sede en Ricardo Balbín 1753, Piso 3, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cupaioli, Sonia Carmen y Otro/a c/Leppahille, Guillermo Domingo s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de don GUILLERMO DOMINGO LEPPHAILLE, para que en dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Gral. San Martín, 12 de noviembre de 2020. Alberto Jorge, Secretario.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El doctor Leandro Javier Rende, Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La

Matanza, con asiento en la calle Paraguay 2466 piso 2º de San Justo, Pdo. de La Matanza, en los autos caratulados: "Navarro, Alan Denis c/Ramirez, Diego Adrian y Otros s/Despido", Expte. N° 9929/19 notifica la Rebeldía decretada con fecha 3 de julio de 2019 respecto de los accionados CABANA, MARIA FERNANDA, DNI 23.766.790; CABANA, RICARDO RAUL, DNI 10.150.062; CABANA SEBASTIAN LUCAS, DNI 27.024.796. Publíquese edictos, por el termino de dos días, en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" y en el diario "N.C.O.", con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad (Art. 59 y 146 del CPPC; Art. 12, 22 y 63 Ley 11653). Dr. Leandro Javier Rende, Juez.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Calderon, Jose Luis y Ot. c/Ferreira, Eduardo y Ots. s/Usucapión", a los sucesores de FILOMENA FERREYRA Y MAGLIONE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. II Secc. E Qta. 85 Parcela 2; inscripto al Folio 4249 año 1952 DDHH. c/relación al Número 24105 Folio 987 Serie "B" de 1899, del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 19 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, presidencia a cargo del Dr. Leandro Javier Rende, Juez; secretaría a cargo de la Dra. María Laura Paz, sito en la calle Paraguay N° 2466, Piso 2º de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, notifica la rebeldía decretada en fecha 5 de junio de 2018 en autos: "Zacarias, Eduardo Ariel c/Mare, Nancy y Otros s/Despido" Expediente N° LM-38919-2017, respecto a la accionada NANCY MIRIAM MARE, por el término de dos días. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: " DVD//san Justo, 5 de Junio de 2018.-... 2.- De conformidad con lo peticionado, no habiendo la co-demandada Nancy Miriam Mare contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs. 70/71), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose la Rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la Ley 11.653).Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis.- Notifíquese.- (a cargo) D.D... Firmado: Dr. Leandro Javier Rende Juez".///San Justo, 2 de junio de 2020. Proveyendo a la presentación de fecha 28/5/2020 10:29:57: 1.- Agréguese la documental adjunta en PDF y téngase presente.- (Arts. 16 y 63 Ley 11.653, y 160 del C.P.C.C.) 2.- Respecto al oficio solicitado dirigido al Boletín oficial, a fin de notificar a la parte demandada la Rebeldía decretada en autos, hágase saber al peticionante que deberá confeccionar correctamente el pertinente oficio, anexar a la MEV, por Secretaria se procederá a su respectiva confrontación y posterior libramiento. Fdo: Dr. Leandro Javier Rende Juez". Se hace saber que el artículo 397 del CPCC dice: "Retardo. Si por circunstancias atendibles el requerimiento no pudiere ser cumplido dentro del plazo, se deberá informar al juzgado, antes del vencimiento de aquel, sobre las causas y la fecha en que se cumplirá."

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó 340 piso 2º de San Isidro, cita y emplaza a MERCEDES KURNIER DE RATH y/o a sus herederos y sucesores y a RATH JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, sito en el Partido de San Isidro, Nomenclatura Catastral: Cir.VI, Sec B, Mza. 25, Parc. 2, inscripto al Folio 2897 del Año 1967, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, para que en término de diez días comparezcan a valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.), todo ello en el marco los de autos "Rios Juana c/Rath Jose Cipf y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 34244). San Isidro, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Vazquez Alisson Isabella s/Abrigo", cita y emplaza a MELISA DEL ROSARIO VAZQUEZ, ISMAEL FABIÁN FRANCO y MARIA MARTA FRANCO a fin de que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia del día 9 de diciembre de 2020 a las 10:00 hs., con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad de la niña Alisson Isabella Vazquez y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Firmado: Dra. Alejandra M. J. Sobrado, Juez. Avellaneda, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juz. de Primera Inst. en lo Civil y Com. No. 7, del Dpto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que autos "COMPAÑÍA METALÚRGICA MARPLATENSE S.A. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 108.668, a cargo de la Dra. Daniela V. Basso de Cirianni, el día 28/04/16 ha sido presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 L.C. y Q), con fecha 11/04/2019 se regulan Honorarios de los siguientes profesionales: C.P.N. Patricia Susana Balzola, en la suma de pesos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y tres con 60/100 (\$37.493,60), Dres. Luis María Games y María De Las Mercedes Hernandez Morhain, pesos ocho mil treinta y cuatro con 24/100 (\$8.034,00) cada uno más los aportes de ley. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el "Boletín Oficial" de La Plata, por el plazo de dos días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522) Mar del Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "DEMAYO ABEL HORACIO c/Quien Resulte Propietario s/Prescripción Adquisitiva Larga" - Expte. N°81992, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días, comparezcan quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se pretende prescribir sito en la localidad de Pergamino cuya nomenclatura catastral es Cir. I, Sección G, Manzana 78 c, Parcela 8 c, Partida 082-35295, a tomar intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor, en la persona del Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente en el proceso . Alicia Maria

Gavotti - Magistrado Suplente. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, notifica y hace saber a la Sra. CINTIA AYELEN CARNICELLI, titular del D.N.I. 41.783.359 que en el Expte. caratulado: "Carnicelli Isaias Aaron s/Materia a Categorizar", Expte Nº 28091/2018 de trámite por ante el Juzgado de Familia Nº 1 sito en la calle San Martín Nº 3544, teléfono 472-5886 de esta ciudad, se ha dictado la siguiente resolución, que se transcribe a continuación: "Mar del Plata, 13 de abril de 2020. Vistos: Los presentes actuados caratulados "Carnicelli Isaias Aaron s/Materia a Categorizar" No. MP-28091-2018, traídos a despacho a dictar sentencia y de los que Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Declarando al niño Isaias Aron Carnicelli, D.N.I. 56.779.951, nacido el día 7/12/2017, en situación de adoptabilidad. 2) Disponiendo que en relación a lo dispuesto por el Art. 609 inc. c) del CCyC, deberá estarse a lo resuelto en fecha 28 de diciembre del 2018 (fs. 77). 3) ordenando librar oficio con habilitación de días y horas inhábiles al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines tenga a bien remitir con carácter de urgente certificado de nacimiento del niño Isaias Aron Carnicelli, D.N.I. 56.779.951, nacido el día 07 de diciembre de 2017, hijo de Cintia Ayelen Carnicelli, D.N.I. 41.783.359. Asimismo, hágase saber al citado Registro que deberá informar en autos toda modificación que tuviera lugar en la situación filiatoria del niño (ej. reconocimiento paterno), en el término de 24 hs de su realización (Art. 1, 2, 96, 706, 709 CCyC). 4) Imponiendo las costas en el orden causado (Art. 68 y ccds. CPCC), y en consecuencia, regulando los honorarios profesionales del Dr. Julio Cesar Furundarena en su carácter de patrocinante de la Sra Carnicelli, y los honorarios profesionales de la Dra Mariana Andrea Turano, en su carácter de patrocinante de los Sres Sosa Almendras y Reyno, atendiendo a la calidad, merito y complejidad de la labor desarrollada, resultado obtenido, tiempo empleado y trascendencia de la cuestión, en siete (7) y veinticinco (25) Jus Arancelarios respectivamente con mas los aportes de ley, los que deberán ser depositados en la cuenta especial del Banco Provincia a nombre del Ministerio Público en el caso del Dr Furundarena (Ley 12061, Arts. 1, 2, 9, 15, 16, 22 y ccds Ley 14967, Art. 21 Ley 6716). 5) Dese vista a la Sra Asesora y al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese con carácter de urgente y habilitación de días y horas inhábiles, a cuyos fines pasen las actuaciones a la UFD No. 8; y librese oficio al EMA IV, a la Dirección de Niñez y al Hogar Manases. Librese cédula al domicilio del presunto progenitor. Regístrese. Firmado Dra. Mariana Gabriela Villar. Jueza. Juzgado de Familia Nº 1. A continuación se transcribe la parte pertinente que dispone el libramiento del presente: \Mar del Plata, 03 de noviembre de 2020. Habilítese a los fines del proveído del presente el asueto ordenado por SCBA Resoluciones 46/20, 386/20, 480/20 (COVID-19) (SCJBA). Agréguese el informe emitido por el RENAPER, téngase presente y póngase de manifiesto (Art. 36 y 150 CPCC). Atento que el domicilio allí informado en calle Florencio Sanchez 3126 de la ciudad de Mar del Plata respecto de la progenitora del causante resulta el mismo que el informado por la Cámara Nacional Electoral -conforme el informe acompañado en el día de la fecha-, y conforme el resultado negativo de la cédula de notificación obrante en autos en fecha 01 de octubre de 2020, se hace lugar a lo requerido y en consecuencia ordénase la notificación de la Sentencia Definitiva dictada en autos en fecha 13 de abril de 2020 a la Sra Carnicelli mediante la correspondiente publicación de edictos libre de gastos en el Boletín Oficial y en el Diario la Capital de Mar del Plata. La confección de los mismos quedará a cargo de la Asesoría de Incapaces interviniente (Art. 103 CCyC y 145 CPCC). Mariana Gabriela Villar, Jueza. Juzgado de Familia Nº 1.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, notifica y hace saber a la Sr. JOTANAN EZEQUIEL MADARIETA, titular del D.N.I. 41.568.808 que en el Expte caratulado: "Carnicelli Isaias Aaron s/Materia a Categorizar", Expte. Nº 28091/2018 de trámite por ante el Juzgado de Familia Nº 1 sito en la calle San Martín Nº 3544, teléfono 472-5886 de esta ciudad, se ha dictado la siguiente resolución, que se transcribe a continuación: "Mar del Plata, 13 de abril de 2020. Vistos: Los presentes actuados caratulados "Carnicelli Isaias Aaron s/Materia a Categorizar" No.MP-28091-2018, traídos a despacho a dictar sentencia y de los que Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Declarando al niño Isaias Aron Carnicelli, D.N.I. 56.779.951, nacido el día 7/12/2017, en situación de adoptabilidad. 2) Disponiendo que en relación a lo dispuesto por el Art. 609 inc. c) del CCyC, deberá estarse a lo resuelto en fecha 28 de diciembre del 2018 (fs. 77).3) Ordenando librar oficio con habilitación de días y horas inhábiles al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a los fines tenga a bien remitir con carácter de urgente certificado de nacimiento del niño Isaias Aron Carnicelli, D.N.I. 56.779.951, nacido el día 07 de diciembre de 2017, hijo de Cintia Ayelen Carnicelli, D.N.I. 41.783.359. Asimismo, hágase saber al citado Registro que deberá informar en autos toda modificación que tuviera lugar en la situación filiatoria del niño (ej. reconocimiento paterno), en el término de 24 hs de su realización (Art. 1, 2, 96, 706, 709 CCyC). 4) Imponiendo las costas en el orden causado (Art. 68 y ccds. CPCC), y en consecuencia, Regulando los honorarios profesionales del Dr. Julio Cesar Furundarena en su carácter de patrocinante de la Sra Carnicelli, y los honorarios profesionales de la Dra Mariana Andrea Turano, en su carácter de patrocinante de los Sres Sosa Almendras y Reyno, atendiendo a la calidad, merito y complejidad de la labor desarrollada, resultado obtenido, tiempo empleado y trascendencia de la cuestión, en siete (7) y veinticinco (25) Jus Arancelarios respectivamente con mas los aportes de Ley, los que deberán ser depositados en la cuenta especial del Banco Provincia a nombre del Ministerio Público en el caso del Dr Furundarena (Ley 12061, Arts. 1, 2, 9, 15, 16, 22 y ccds Ley 14967, Art. 21 Ley 6716). 5) Dese vista a la Sra Asesora y al Sr Agente Fiscal. Notifíquese con carácter de urgente y habilitación de días y horas inhábiles, a cuyos fines pasen las actuaciones a la UFD No. 8; y librese oficio al EMA IV, a la Dirección de Niñez y al Hogar Manases. Librese cédula al domicilio del presunto progenitor. Regístrese. Firmado Dra. Mariana Gabriela Villar. Jueza. Juzgado de Familia Nº 1". A continuación se transcribe la parte pertinente que dispone el libramiento del presente: "Mar del Plata, 11 de noviembre de 2020. Habilítese a los fines del proveído del presente el asueto ordenado por SCBA Resoluciones 46/20, 386/20, 480/20 (COVID-19) (SCJBA). Agréguese el informe policial, téngase presente y póngase de manifiesto (Art. 36 y 150 CPCC). Conforme surge del informe allí obrante quien habita en el domicilio sito en calle Mateotti Nº 707 de esta ciudad resulta ser la progenitora del Sr Madarieta, quien informa que el mismo no vive allí sin aportar domicilio actual de éste. En consecuencia, habiendo resultado infructuoso todo intento de notificar al Sr Madarieta de la Sentencia dictada en autos en fecha 13 de abril de 2020 tanto en los domicilios tanto informados por éste como así también por su hermano, por el REANPER y la Cámara Nacioanl Electoral, se hace lugar a lo requerido y en consecuencia ordénase la notificación de la Sentencia Definitiva dictada en autos en fecha 13 de abril de 2020 al Sr. Madarieta Jonatan Ezequiel mediante la correspondiente publicación de edictos libre de gastos en el Boletín Oficial y en el Diario la Capital de Mar del Plata. La confección de los mismos quedará a cargo de la Asesoría de Incapaces interviniente (Art. 103 CCyC y 145 CPCC)". Mariana Gabriela Villar. Jueza. Juzgado de Familia

Nº 1.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita por edictos a los herederos del demandado Sr. VICENTE NATARELLI emplazándose a los mismos para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención en el expediente "OYS Inversora S.A. c/Natarelli Vicente s/Servidumbre" Causa 9660., bajo apercibimiento de designárseles al defensor de pobres y ausentes para que los represente (Arts. 341 y 681 del C.P.C). San Nicolás, 2020.

nov. 25 v nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única, a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, comunica por dos días que en los autos "Garay Liliانا s/Quiebra (Pequeña)" Nº 33896/2019 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto en la LCQ 218, el cual queda redactado del siguiente modo: 1) Rendición de cuentas de las operaciones efectuadas, acompañando los comprobantes. Con fecha 16 de mayo de 2019 se decreta la Quiebra de GARAY LILIANA, ordenándose el cese de descuentos efectuados por diversas entidades y el embargo sobre el 20% de los haberes de la fallida. Los oficios respectivos fueron diligenciados por la letrada de la fallida el 12 de julio de 2019. El 4 de junio de 2019 consta acreditada la inhibición general de bienes de la fallida en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia de Buenos Aires. Por sorteo del 15 de julio del 2020 se designa Síndico al suscripto, y el 26 de agosto del 2020 constan acreditadas la publicación de edictos en el Diario El Día y en el Boletín Oficial. Luego del vencimiento del período para la verificación tempestiva de acreedores sin que se haya presentado ningún acreedor, con fecha 26 de octubre de 2020 V.S. resuelve la conclusión de la presente quiebra y regula los honorarios de los funcionarios intervinientes. Finalmente, el 30 de octubre de 2020, V.S. resuelve el cese de la inhabilitación de la fallida y ordena el levantamiento del embargo sobre la misma. 2 Resultado de la realización de los bienes, con detalle del producido de cada uno: No hubo realización de bienes en este proceso, el saldo total de la cuenta bancaria de autos a la fecha 2 de octubre de 2020, es de \$112.926,00 producto del embargo en la cuenta sueldos de la fallida. 3) Enumeración de los bienes que no se hayan podido enajenar, de los créditos no cobrados y de los que se encuentran pendientes de demanda judicial, con explicación sucinta de sus causas. Conforme lo expuesto ut supra y según las constancias de autos no existen bienes pendientes de realización. 4) El proyecto de distribución final, con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, previendo las reservas necesarias. Fondos disponibles \$112.926,00 Créditos Art. 240 LCQ Honorarios Dra. García 5.200 Aportes Dra. García \$520, Honorarios Cdor. Pobersnik \$3.800, Aportes Cdor. Pobersnik \$380, Edicto Boletín Oficial \$2.100, Tasa Insc. Inhibición Reg. Prop. PBA \$950, Total Créditos Art. 240 LCQ \$12.950, Neto \$99.976. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los 10 días siguientes a partir de la última publicación edictal. La Plata, noviembre de 2020. Alfredo Aníbal Villata, Juez. Carlos José Sozzani, Secretario.

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 2 del Departamento Judicial de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, presidencia a cargo del Dr. Leandro Javier Rende, Juez; secretaría a cargo de la Dra. María Laura Paz, sito en la calle Paraguay Nº 2466, Piso 2º de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, notifica la rebeldía decretada en fecha 05 de junio de 2018 en autos: "Zacarias, Eduardo Ariel c/Mare, Nancy y Otros s/Despido" Expediente Nº LM-38919-2017, respecto a la accionada CONCEPCIÓN GALIUZO, por el término de dos días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente reza: "//San Justo, 5 de Junio de 2018.- Proveyendo a fs. 167/68: ... No habiendo la co-demandada Concepción Galiuzo, contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs. 74/75), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis.- Notifíquese.- (a cargo)... Firmado: Dr. Leandro Javier Rende Juez." "San Justo 25 de marzo de 2019 Proveyendo a la presentación de fecha 14/3/2019 12:30 hs., Atento el estado de autos., lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el Art. 59 del C.P.C.C, a fin de notificar la rebeldía decretada en autos con fecha 5 de Junio de 2018, respecto de la co-accionada Concepción Galiuzo, publíquense edictos, por el terminio de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario N.C.O sito en Ocampo 3228, con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad (Art. 59 y 146 CPCC; Art. 12, 22 y 63 Ley 11653) a cargo. Firmado: Dra. Silvia Noemi Mac Vicar de Olmedo Juez". A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "D.D.//San Justo, 2 de junio de 2020. Proveyendo a la presentación de fecha 28/5/2020 10:29:57: 1.- Agréguese la documental adjunta en PDF y téngase presente.- (Arts. 16 y 63 Ley 11.653, y 160 del C.P.C.C.) 2.- Respecto al oficio solicitado dirigido al Boletín oficial, a fin de notificar a la parte demandada la rebeldía decretada en autos, hágase saber al peticionante que deberá confeccionar correctamente el pertinente oficio, anexar a la MEV, por Secretaria se procederá a su respectiva confrontación y posterior libramiento. Fdo: Dr. Leandro Javier Rende Juez" Se hace saber que el artículo 397 del CPCC dice: "Retardo. Si por circunstancias atendibles el requerimiento no pudiere ser cumplido dentro del plazo, se deberá informar al juzgado, antes del vencimiento de aquel, sobre las causas y la fecha en que se cumplirá."

nov. 25 v. nov. 26

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1º Int. en lo C. y C. Nº 2, Sec. Única del Dpto. Jud. Necochea, notifica al Sr. ORTUBIA RAUL OLEGARIO de la declaración de Rebeldía que le ha sido decretada en fecha 15/8/2018, en los autos caratulados: "Ponce Ignacio Ramiro c/Liderar Seguros y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado)" - Nº Expte.: 48627. Necochea, 2020.

nov. 25 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - La SECRETARÍA DE TRÁMITE DE APREMIO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, sito en calle 14 Nº 682 entre 45 y 46 de La Plata, hace saber que el día 22 de diciembre de 2020 a las 8:00 hs., se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE 48.401 EXPEDIENTES iniciados entre el año 2002 y 2014 conforme Resolución 116/2020. El material a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Organismo, quienes en los términos del Art. 120 del

Acuerdo 3397/08, podrán plantear por escrito su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación.

nov. 25 v. nov. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032255-15/00, caratulada "Zanabria, NN y Otros s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLGUIN MARIA GLADYS la resolución de fecha 16 de octubre de 2016 que a continuación se transcribe "Plata, 16 de octubre de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". La Plata, 18 de noviembre de 2020. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032598-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARRANZA HORACIO HECTOR la resolución de fecha 28 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de octubre de 2015... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". La Plata, 18 de noviembre de 2020. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032599-15/00, caratulada "Lening, Ruben Alberto s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TAUBE FERNANDA ANALIA la resolución de fecha 10 de julio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de julio de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". La Plata, 18 de noviembre de 2020. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028526-17/00, caratulada "NN, Facundo y Otros s/Usurpación de inmueble - Art. 181 Inc.1° - Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ NÉLIDA EDITH la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018...Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P." ". La Plata, 18 de noviembre de 2020. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012053-13/00, caratulada "Molina, Segundo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARTINEZ MARIELA JUDTIH la resolución de fecha 10 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 10 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 268 del C.P.P.". La Plata, 18 de noviembre de 2020. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012232-13/00, caratulada "s/Daño - Art. 183 - Lesiones leves - Art. 89 - Usurpación de inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ESPÓSITO SANDRA GRACIELA la resolución de fecha 05 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 05 de febrero del 2019... Resuelvo: Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 18 de noviembre de 2020. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012702-13/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RUARTE LORENA ELIZABETH la resolución de fecha 21 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de marzo de 2019...Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". La Plata, 18 de noviembre de 2020. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - ///reno, 18 de noviembre de 2020. Por recibido el Recurso de Queja, cuyo resolutorio fuera adelantado a esta Judicatura por el Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial y agregado en formato pdf el día 30 de julio del corriente año. Asimismo, atento a la notificación ordenada por el Tribunal Superior, al sindicato RAÚL EDUARDO WEIMER, y lo que

se desprende de las constancias de autos respecto a la imposibilidad de notificación del nombrado de quien se ignora su residencia habitual, es que corresponde notificar al causante, que resulta ser titular del DNI N° 31.015.191, mediante edictos, -que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, (Art. 129 del C.P.P.B.A.), de la resolución dictada por la Sala I del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial en fecha 25 de junio de 2020, de lo cual se lo tendrá por notificado una vez vencido dicho plazo. El edicto a publicarse deberá llevar el siguiente texto: “//reno, 6 de noviembre de 2020. Por recibido el Recurso de Queja, cuyo resolutorio fuera adelantado a esta Judicatura por el Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial y agregado en formato pdf el día 30 de julio del corriente año. Asimismo, atento a la notificación ordenada por el Tribunal Superior, al sindicado Raúl Eduardo Weimer, y lo que se desprende de las constancias de autos respecto a la imposibilidad de notificación del nombrado de quien se ignora su residencia habitual, es que corresponde notificar al causante, que resulta ser titular del DNI N° 31.015.191, mediante edictos, -que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, (Art. 129 del C.P.P.B.A.), de la resolución dictada por la Sala I del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial en fecha 25 de junio de 2020, de lo cual se lo tendrá por notificado una vez vencido dicho plazo en Expediente N° 99163 de la Sala I, correspondiente a la I.P.P. 19-00-0020082-17/00, cuya parte dispositiva se transcribe: “En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Sede de la Sala I del Tribunal de Casación Penal, (Cf. R.C. 1805 de la S.C.J.B.A.), el 25 de junio de 2020 se reúnen en Acuerdo Ordinario los señores jueces doctores Ricardo Maidana, Daniel Carral y Víctor Violini, (Art. 451 del Código Procesal Penal), con la presidencia del primero de los nombrados, a los efectos de resolver la Causa N° 99163 Caratulada “Weimer Raúl Eduardo s/Recurso de Casación”. 25 de junio de 2020.- Acuerdo... Antecedentes.. Sentencia:... este Tribunal Resuelve: I) Declarar admisible la impugnación deducida por la Defensora Oficial, Dra. Verónica Vieito. II) Hacer lugar, sin costas, al recurso de casación deducido. III) Casar la resolución dictada por la Sala I de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes, Manteniendo lo oportunamente decidido por el juz garante de intervención. Rigen los Arts. 106, 210, 421, 439, 448, 450, 460, 464, 530 y 531 del C.P.P. Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente remítase en devolución a origen. Fdo. Ricardo R. Maidana. Juez del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires; Daniel Carral. Juez del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires; Víctor Horacio Violini. Juez del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires. Ante mí: Jorge Andrés Álvarez. Secretario de la Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires”. Gabriel Alberto Castro, Juez de Garantías”.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028271-13/00, caratulada “Bautista, Pablo Oscar s/Robo - Art. 164” a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe “La Plata, 18 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MACERONI MARCELA GABRIELA la resolución de fecha 07 de enero de 2019 que a continuación se transcribe “La Plata, 07 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.”. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- La Plata, 18 de noviembre de 2020. Maximo Zitti, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029003-13/00, caratulada “s/Denuncia” a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe “La Plata, 18 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RAMIREZ SILVIA EDITH la resolución de fecha 07 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe “//Plata, 07 de febrero de 2019... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.”. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- La Plata, 18 de noviembre de 2020. Maximo Zitti, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012406-14/00, caratulada “Basualdo, Gaston s/Amenazas - Art. 149 bis” a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe “La Plata, 18 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA SANDRA INES la resolución de fecha 10 de mayo de 2019 que a continuación se transcribe La Plata, 10 de mayo de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.”. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- La Plata, 18 de noviembre de 2020. Maximo Zitti, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030722-14/00, caratulada “Gadea, Emanuel s/Usurpación de Inmueble Art. 181 1º” a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe “La Plata, 18 de noviembre de 2020... Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TOLEDO GUSTAVO RAMÓN la resolución de fecha 21 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe “La Plata, 21 de marzo de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.”. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- La Plata, 18 de noviembre de 2020. Maximo Zitti, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049465-14/00, caratulada “Lafalce, Fabiana Inés s/Denuncia” a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe “La Plata, 18 de

noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a IBARGUREN MARCELO PABLO la resolución de fecha 22 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "// Plata, 22 de abril de 2019... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032496-15/00, caratulada "NN, Yamila s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE VICTORIA ETELVINA la resolución de fecha 02 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 02 de marzo de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- La Plata, 18 de noviembre de 2020. Maximo Zitti, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028833-13/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a KARINA CARRAQUERO la resolución de fecha 20 de mayo de 2019 que a continuación se transcribe "/// Plata, 20 de mayo de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032954-15/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANCERA FABIAN la resolución de fecha 11 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 11 de enero de 2017... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Maximo Zitti, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050568-13/00, caratulada "Cuenca, Cecilia Yoana y Otros s/Hallazgo de Motovehículo - Encubrimiento Art. 277 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a COMISARÍA 16TA. La Plata la resolución de fecha 22 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de marzo de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032156-15/00, caratulada "Cordoba, Yolanda Luján y otros s/Usurpación de inmueble - Art. 181 Inc. 1°" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JUAREZ ESTER la resolución de fecha 18 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 18 de noviembre de 2015... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A...". La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032421-15/00, caratulada "Averiguación de Causales de Muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MANCERA FABIAN la resolución de fecha 11 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "/// Plata, 11 de enero de 2017... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032391-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020.

Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALVAREZ RODOLFO MANUEL la resolución de fecha 26 de octubre del 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de octubre del 2015... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Maximo Zitti, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028982-13/00, caratulada "s/Hurto Agravado (de Vehículos Dejados en la Vía Pública)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ OSCAR RENE la resolución de fecha 02 de diciembre del 2013 que a continuación se transcribe "//Plata, 02 de diciembre del 2013... Resuelvo: Proceder al archivo de las presentes actuaciones de conformidad con lo establecido por el Artículo 268 párrafo cuarto del CPP. por los fundamentos expuestos en el considerando.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.- Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028555-13/00, caratulada "s/Robo Agravado (por el Empleo de Arma)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a URETA SERGIO la resolución de fecha 21 de mayo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 21 de mayo de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032172-15/00, caratulada "Farias, Alberto y Otros s/Robo - Art. 164 - Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DUBINI NAHUEL ALEXIS la resolución de fecha 27 de junio de 2016 que a continuación se transcribe" La Plata, 27 de junio de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-044784-13/00, caratulada "Barreto, Diego s/Incendio y Otros Estragos - Lesiones Leves - Art. 89 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOLINA CARMEN la resolución de fecha 29 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 29 de marzo de 2019 ... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032390-15/00, caratulada "s/Robo Agravado (Uso de Armas de Fuego) - Art. 166 Inc. 2° párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CAMPO JORGE JAVIER la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045669-13/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PINEDA GUILLERMO ELISEO la resolución de fecha 7 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 7 de enero de 2019... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000270-14/00, caratulada "Zubiri, Rosana Raquel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020... Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAENZ RURIC la resolución de fecha 6 de junio de 2014 que a continuación se transcribe "///Plata, 6 de junio de 2014 ... Resuelvo: Proceder al archivo de las presente actuaciones. (Arts. 268, párrafo 4to. del C.P.P.)." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032379-15/00, caratulada "Pala, Gerardo s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORONEL MARILI la resolución de fecha 26 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 26 de octubre de 2018... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-049389-13/00, caratulada "Subiri, Rosana Raquel s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RURIC SAENZ la resolución de fecha 27 de noviembre de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 27 de noviembre de 2018... Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032183-15/00, caratulada "Echague, Horacio Omar s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JAUREGUI YAUZA ENRIQUE RAFAEL la resolución de fecha 1 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 1 de marzo de 2016 ... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-033052-15/00, caratulada "De Rose, Daniela s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA JORGE LUIS la resolución de fecha 1 de diciembre del 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 1 de diciembre del 2016 ... Desestimar la denuncia que diera inicio a la presente I.P.P., en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032304-15/00, caratulada "s/Intimidación Pública - Art. 211" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ETCHEVARNE HECTOR ROBERTO la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "Plata, 18 de junio de 2018 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032965-15/00, caratulada "Luna, Ezequiel s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOLINA ALEJANDRA CARLITA la resolución de fecha 8 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 8 de febrero de 2018 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032198-15/00, caratulada "Jauregui Yauza, Enrique Rafael s/Usurpación de

Inmueble - Art. 181 Inc. 1º a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ECHAGUE HORACIO OMAR la resolución de fecha 1 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "///Plata, 1 de marzo de 2016 ... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043053-15/00, caratulada "Luna, Ezequiel s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MOLINA ALEJANDRA CARLITA la resolución de fecha 8 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 8 de febrero de 2018 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032299-15/00, caratulada "s/Averiguación de Paradero" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOJAS HIDALGO ALBERTO la resolución de fecha 21 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 21 de noviembre de 2016 ... Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032188-15/00, caratulada "Torales, Emiliano s/Robo Agravado (Uso de Armas) - Art. 166 Inc. 2º párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARLUCCIO GISELA SOLEDAD la resolución de fecha 1 de agosto del 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 1 de agosto del 2018 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032195-15/00, caratulada "Aguilera, Luis Alberto y Otros s/Averiguación de Ilícito " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROMERO MELINA la resolución de fecha 11 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "///Plata, 11 de noviembre de 2015 ... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032282-15/00, caratulada "s/Abuso de Autoridad - Art. 248" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CARRIZO ANANLIA VIVIANA la resolución de fecha 14 de marzo de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de marzo de 2016 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-043058-15/00, caratulada "Sosa, Bruno s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LEDESMA PAMELA NORMA la resolución de fecha 8 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 8 de febrero de 2018 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032202-15/00, caratulada "Cabrera, David s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18

de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LASALA OSCAR ALFREDO la resolución de fecha 24 de agosto de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de agosto de 2016 ... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires ... " Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032122-15/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble - Art. 181 Inc. 1º " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LUGO ROSARIO la resolución de fecha 11 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 11 de noviembre de 2015. ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tomé Jimena Soledad, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032110-15/00, caratulada "Nieto, María s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MEDINA ROGELIO JOSE la resolución de fecha 26 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 26 de octubre de 2015 ... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tomé Jimena Soledad, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-000503-08/00, caratulada "Ricarey Fleitas, Cristian s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RICAREY FLITAS CRISTIAN la resolución de fecha 24 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de abril de 2017 ... habiéndose determinado la desestimación por inexistencia del hecho delictuoso, Notifíquese ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tomé Jimena Soledad, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-014292-08/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CEBALLOS MORENO MATIAS la resolución de fecha 28 de diciembre de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de diciembre de 2018 ... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tomé Jimena Soledad, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-027129-08/00, caratulada "Sal, Julio Edgardo y Otros s/Lesiones en Riña - Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAL JULIO EDGARDO, SAL JULIO RENE y GUMEROTI PEDRO EDUARDO la resolución de fecha 08 de abril de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 08 de abril de 2019 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tomé Jimena Soledad, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-010278-16/00, caratulada "Lizardelo, Alfredo Carlos s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a TARIFA SANTIAGO CRUZ la resolución de fecha 19 de abril del 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de abril del 2017 ... Desestimar las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto por el Art. 290 del C.P.P.B.A. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti, Máximo, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009913-11/00, caratulada "Chomis, Juan s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CANDIOTTI CHIPANA MILAGROS la resolución de fecha 18 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de marzo de 2019 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tomé Jimena Soledad, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DIONISIO MILLAN ZABALA en causa Nro. Inc-17083-1 seguida a Rivero Cristian por el delito de Incidente de Libertad Asistida la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 13 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, y no habiéndose recepcionado la notificación librada a la víctima Zabala líbrese oficio a la seccional correspondiente al domicilio a los fines de que, con carácter de urgente, se las notifique que tienen derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 18 de noviembre de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-011305-11/00, caratulada "s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ARIZTEGI ANABELLA la resolución de fecha 19 de febrero de 2019 que a continuación se transcribe "///Plata, 19 de febrero del 2019 ... Archivar la presente I.P.P. en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tomé Jimena Soledad, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032217-15/00, caratulada "Astudillo Praga, Belcy s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GAUCHAT DANIEL JUAN la resolución de fecha 06 de enero de 2016 que a continuación se transcribe "/// Plata, 06 de enero de 2016... Archivar la presente I.P.P. en los términos de los Arts. 268, 4to. párrafo del C.P.P., ello sin perjuicio que, para el caso de aparecer nuevos elementos se continúe con la presente Investigación Penal Preparatoria...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025114-11/00, caratulada "s/Usurpación de Inmueble Art. 181 1º" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RASHID LEILA la resolución de fecha 05 de septiembre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 05 de septiembre de 2019... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025443-11/00, caratulada "s/Instigación y Ayuda al Suicidio" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VALVERDE JORGE DANIEL la resolución de fecha 18 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de junio de 2018...Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas, no surge

de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la comisión de hecho delictivo alguno contra las personas y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se continúe con la Investigación Penal Preparatoria, de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. se dispone su archivo...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-027348-11/00, caratulada "s/Robo - Art. 164" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LIQUITAYA ORLANDO la resolución de fecha 18 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de marzo de 2019... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-027875-11/00, caratulada "s/Severidades, Vejeciones y/o Apremios ilegales" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SAMUEL WILSON la resolución de fecha 31 de octubre de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 31 de octubre de 2019... Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del CPP...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032269-15/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " La Plata, 18 de noviembre de 2020.- Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MAMANI ARAMAYO MICAELA VERONICA la resolución de fecha 26 de octubre de 2018 que a continuación se transcribe "/// Plata, 26 de octubre de 2018... Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Maximo Zitti, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032153-15/00, caratulada "Saucedo, Belen y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MONTEIRO GASTON la resolución de fecha 28 de junio de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de junio de 2016... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretaria.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045103-11/00, caratulada "Uzcludun, Gonzalo Nestor s/Infracción Ley n° 24.270 (Impedimento de Contacto)" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GOMEZ MAIRA BELEN la resolución de fecha 16 de enero de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 16 de enero de 2019...archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045955-11/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a RODRÍGUEZ BRIAN CRISTOPHER la resolución de fecha 19 de junio de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de junio de 2018...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-042814-17/00, caratulada "Unzueta, Javier Osvaldo s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Resuelto: Archivar la I.P.P. dereferencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a TELMA NOEMI ESPALLA, de lo resuelto precedentemente.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretaria.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032021-15/00, caratulada "Delgado, José s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIÑOLO JUAN CARLOS la resolución de fecha 09 de octubre de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 09 de octubre de 2017...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-014205-16/00, caratulada "Mercado, Alejandro Ricardo s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MERCADO NORMA GRACIELA la resolución de fecha 04 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032023-15/00, caratulada "s/Robo - Art. 164 " a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a LOPEZ MONDO EDUARDO RODOLFO la resolución de fecha 28 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe " La Plata, 28 de octubre de 2015... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P.". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032061-15/00, caratulada "Rodriguez, Irene Cristina y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis - Lesiones leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ROJAS MAYRA JEANETTE la resolución de fecha 06 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de julio de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-032096-15/00, caratulada " NN, El Flaco s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CALLADO JOSE ALBERTO la resolución de fecha 27 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de octubre de 2015...Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome. Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción Nº 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. Nº PP-06-00-015578-10/00, caratulada "s/Severidades, Vejeciones y/o Apremios Ilegales" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020". Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PEREYRA GALLARDO JORGE la resolución de fecha 19 de febrero de 2020 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de febrero de 2020...Proceder al Archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo normado por el Art. 268 del cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032569-15/00, caratulada "Tundis, Carmela s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a BOGLIOLO OLGA MARIA DELIA la resolución de fecha 22 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 22 de julio de 2017... Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Maximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005332-16/00, caratulada "Mercado, Alejandro s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MERCADO NORMA GRACIELA la resolución de fecha 04 de enero de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2017... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032119-15/00, caratulada "Gallo, Yanina Mariel s/Hurto - Art. 162" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a PALMINTERI MARTINA la resolución de fecha 28 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 28 de octubre de 2015... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032102-15/00, caratulada "Vallejos, Oscar s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a OLIVA CARINA SILVIA la resolución de fecha 27 de octubre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 27 de octubre de 2015... Desestimar LA I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 290 del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretaria.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032101-15/00, caratulada "Luna, NN y Otros s/Daño - Art. 183" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SOTO MAIRTA BEATRIZ la resolución de fecha 06 de agosto de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 06 de agosto de 2018... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Tome Jimena Soledad, Secretaria.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela hace saber que el 11 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de la Sra. MARÍA DE LOS ÁNGELES AVALOS, D.N.I. N° 23.336.630, con domicilio real en calle Agrades y Joaquín V. González 18, 30 de octubre, Ensenda, Provincia de Buenos Aires. Se Intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 inc.4º L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 11 de marzo de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar en forma presencial las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual: 11 de Mayo de 2021, Informe General: 22 de Junio de 2021. Síndico: Cr. Francisco José Salto, con domicilio en Calle 49 N° 873 1° A, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. La Plata, 2020. Dr. Marcos Miguel Maldonado Palacios.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te./fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5885-20 (Sorteo N° SI-1848-2019 e I.P.P. N° 1411-441-17), caratulada "Ortiz Pablo Gabriel Abuso de Armas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a ORTIZ PABLO GABRIEL, sin apodos o sobrenombres, D.N.I. N° 38.505.183, nacido el día 28 de junio de 1994 en la Ciudad de Tigre, de 18 años de

edad, hijo de José Rafael (f) y de Juana Baez (v), de ocupación ama de casa, de estado civil soltero, de ocupación ayudante de albañil, instruido con nivel secundario incompleto, con domicilio en la calle Goyechea 965 e/Alvear e Ituzaingó de la localidad de Don Torcuato del partido de Tigre, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "////Isidro, 18 de noviembre de 2020. Toda vez que Pablo Gabriel Ortiz no se comunicó ante este Juzgado a fin de llevar a cabo la audiencia designada en los términos del Art. 404 del C.P.P., como así tampoco lo hizo con posterioridad a la misma pese a encontrarse debidamente notificado, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.- Art. 129 del CPP-. Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular de la comisaría de Don Torcuato que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa". Firmado Ma. Emma Prada, Juez. Secretaría.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032271-15/00, caratulada "Benitez, Fernanda y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a YBARRA MICAELA EDITH la resolución de fecha 19 de marzo de 2019 que a continuación se transcribe "La Plata, 19 de marzo de 2019...Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires..." ". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Zitti Máximo, Secretario.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 5 del Departamento Judicial Dolores, Dr. Christian Sebastián Gasquet, notifica a JOSÉ FRANCISCO HERRERA, en causa N° PP-03-01-000290-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 5 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 21 de octubre de 2020. Autos y Vistos: La presente causa N° 09 de octubre de 2020 (I.P.P. de trámite en la UFI Desc N° 10 - Chascomús Departamental) del registro de este Juzgado de Garantías N° 5 Descentralizado de Chascomús, seguida contra Martín Leonel Aranda y José Francisco Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a fin de resolver respecto a la solicitud de respecto de la solicitud de elevación a juicio formulada por el Ministerio Público Fiscal y la oposición deducida por la Defensa Oficial. Resuelvo: Sobreseer totalmente a Martín Leonel Aranda y José Francisco Herrera, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto Agravado por la participación de un menor de edad (Arts. 162 en relación al Art. 41 quater y 45 del CP), por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 323 inciso cuarto del C.P.P. y 162, 41 quater y 45 del C.P.)" Fdo. Christian Sebastián Gasquet, Juez. Otro Auto dice: "Dolores, 02 de noviembre de 2020.- I. Atento el estado de autos y habiéndose agotado todas las medidas tendientes para dar con el paradero del imputado José Francisco Herrera, conforme surge de lo actuado a fojas 109/115 vta., y toda vez que el imputado ha sido sobreseído totalmente en la presente investigación, corresponde dejar sin efecto la Rebeldía oportunamente dispuesta a fs 118/118vta, lo que así resuelvo." Christian Sebastián Gasquet, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Dolores, 02 de noviembre de 2020.-...- II. En la línea con lo "ut supra" resuelto, notifíquese por edictos de lo resuelto al Sr. José Francisco Herrera. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y Defensor. Firme, Líbrese las comunicaciones de rigor..." Fdo. Christian Sebastián Gasquet, Juez de Garantías.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, comunica por cinco días que el 15 de octubre de 2020, se ha declarado la Quiebra de SOSA GABRIELA SOLEDAD, DNI 36.064.393 CUIL 27-36064393-5, de trámite bajo la caratula "Sosa Gabriela Soledad s/Quiebra" (Pequeña) Expediente N° 36.882-2020, habiendo sido designado Síndico el Cdr. Mariano Dacal, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, e mail: mariano.dacal@dacal.com.ar, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos de forma presencial hasta el día 18 de diciembre de 2020. Se deja constancia que el 09 de marzo de 2021 y el 31 de marzo de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al Síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, noviembre de 2020. Federico Eduardo Urtubey, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030200-12/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art.119 párr. 1ro." a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-030200-12/00, caratulada " s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin

de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a LOPEZ IRMA HAYDEE, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Fdo Dra. Betina de Lacki Agente Fiscal. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047992-12/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00- 047992-12/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a ESPINOSA NOGUCHI KARINA ELIZABETH, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Dra. Betina de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria de Ministerio Público de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010569-14/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-010569-14/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la víctima de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a PELOZO CHRISTIAN GASTON, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Fdo Dra. Betina de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria de Ministerio de Primera Instancia. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032205-15/00, caratulada "Avila, Hector Guillermo s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ MABEL BEATRIZ la resolución de fecha 10 de noviembre de 2015 que a continuación se transcribe "La Plata, 10 de noviembre de 2015... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-041378-12/00, caratulada "Negrin, Cristian Ismael s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-041378-12/00, caratulada "Negrin, Cristian Ismael s/Abuso sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a SIEB ALICIA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Fdo Dra. Betina de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-010195-14/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-010195-14/00, caratulada " s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero

actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a GAMARRA GABRIELA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Dra. Betina de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-021663-20/00 caratulada "Juan Camilo Granados Hernandez y Otros s/Hurto", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don JUAN CAMILO GRANADOS HERNANDEZ, titular del Documento Colombiano N° 1031141660, con último domicilio conocido en calle Basabilbaso N° 745 de la localidad de Gerli, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal de la resolución dictada con fecha 6 de noviembre del corriente a través de la cual se denegó su eximición de prisión, ello bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 13 de noviembre de 2020... [...] ante la imposibilidad de notificar al encartado, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que Juan Camilo Granados Hernandez comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el objeto de notificarlo personalmente del resolutorio mencionado anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado..." Fdo. Dr. Juan José Anglese. Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029104-13/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 12 de noviembre de 2020. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-029104-13/00, caratulada "s/Abuso Sexual - Art. 119 párr. 1ro". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la víctima de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a FERNANDEZ MARTINEZ GERARDO, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías. A tal fin líbrese oficio. Fdo. Dra. Betina de Lacki Agente Fiscal". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005274-07/00, caratulada "s/Lesiones Llevas - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a VIZGARRA VAZQUEZ MIGURL ANGEL y ACOSTA RIOS DARIO FERNANDO la resolución de fecha 04 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2018 ... y habiéndose determinado el archivo por inexistencia de hecho delictuoso". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005445-07/00, caratulada "Tavano, NN y Otros s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a ALMIRON MIRIAM RAQUEL EDIT la resolución de fecha 04 de enero de 2018 que a continuación se transcribe. "La Plata, 04 de enero de 2018... habiéndose determinado el archivo por inexistencia de hecho delictuoso". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005484-07/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a AGUIRRE BERMUDEZ HECTOR la resolución de fecha 04 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2018...habiéndose determinado el archivo por inexistencia de hecho delictuoso...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005546-07/00, caratulada "Cordoba Navarro, Sebastian s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CORDOBA NAVARRO SEBASTIAN la resolución de fecha 04 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2018... habiéndose determinado la desestimación por inexistencia de hecho delictuoso..." Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032212-15/00, caratulada "Mercado, Alejandro s/Amenazas Agravadas - Art. 149 bis párr. 2do" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MERCADO SERGIO FABIAN la resolución de fecha 01 de noviembre de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 01 de noviembre de 2016 ... Disponer el archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Máximo Tome, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006646-07/00, caratulada "Garcia Oliva, Gustavo s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GARCIA OLIVA GUSTAVO la resolución de fecha 04 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2018...y habiéndose determinado el archivo por inexistencia de hecho delictuoso...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-006689-07/00, caratulada "s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a DIEGO CARLOS COELHO y a HORACIO SERRANO la resolución de fecha 15 de marzo de 2018 que a continuación se transcribe "///Plata, 15 de marzo de 2018 ... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P., Desestimar las presentes actuaciones ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-008913-07/00, caratulada "s/Lesiones Leves - Art. 89" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a SANTUCHO JUAN SEBASTIAN la resolución de fecha 04 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2018 ... habiéndose determinado el archivo por inexistencia de hecho delictuoso ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-009002-07/00, caratulada "s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JAQUET BRAULIA BEATRIZ la resolución de fecha 04 de enero de 2018 que a continuación se transcribe "La Plata, 04 de enero de 2018... habiéndose determinado la desestimación por inexistencia de hechos delictuoso...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-032215-15/00, caratulada "Diana, Alejandra s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 18 de noviembre de 2020. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a CASTRO GUILLERMO RAUL la resolución de fecha 15 de abril de 2016 que a continuación se transcribe "La Plata, 15 de abril de 2016... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Maximo Zitti, Secretario. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvana Karina Noel sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Palavecino Ana Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 3 de septiembre del 2019 se ha decretado la Quiebra de PALAVECINO ANA BEATRIZ, DNI 21431231, con domicilio en la calle 522 entre 170 y 171 de la localidad de Melchor Romero, partido de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la Cdra. Weisburd Gabriela Raquel con domicilio constituido en Calle 64 Nro. 671 La Plata abierta al público los días hábiles lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas, donde se deberá concurrir con debido protocolo en virtud del DISPO que resulta de público conocimiento en caso que a la fecha el mismo persista. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 15 de febrero del 2021, a fin que los acreedores presenten a la Sra. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 1 de marzo del 2021 para la impugnación en los términos del Art 200 LCQ; hasta el día 30 de marzo del 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 15 de abril del 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 Ley cit.); hasta el día 13 de mayo del 2021 para la presentación por la Sra. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; el 28 de mayo del 2021 como fecha límite a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 25 de junio del 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 19 de noviembre del 2020. Romina Dellapittima, Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-027264-07/00, caratulada "Sibila, Franco Federico s/Usos o Adulteración de Documento o Certificado Falso" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a FERREYRA ANALIA DANIELA la resolución de fecha 14 de julio de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 14 de julio de 2017 ... Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000979-08/00, caratulada "Peralta, Javier s/Amenazas - Art. 149 bis" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a GONZALEZ DAVID ALEJANDRO la resolución de fecha 24 de abril de 2017 que a continuación se transcribe "La Plata, 24 de abril de 2017 ... habiéndose determinado el archivo por inexistencia del hecho delictuoso, Notifíquese...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-001506-08/00, caratulada "s/Averiguación de causales de muerte" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "La Plata, 17 de noviembre de 2020. Librese oficio al Boletín Oficial, a fin de solicitar se proceda a la publicación de edictos por el término de 5 días, a los efectos de notificar a MARIELA VANESA AJALA la resolución de fecha 20 de marzo de 2017 que a continuación se transcribe "///Plata, 20 de marzo de 2017... De conformidad a lo preceptuado por el Art. 290 parte del C.P.P. Desestimar las presentes actuaciones ...". Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Gonzalez German Gabriel s/Abrigo", cita y emplaza a KARINA MARIEL GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho, con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad del joven German Gabriel Gonzalez y tener por constituidos los domicilios en los Estrados del Juzgado. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez".-

nov. 25 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-043568-16/00, caratulada "RUVITUSO, OMAR LUIS s/Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Acuerdo En la ciudad de La Plata. Provincia de Buenos Aires, Sede de la Sala I del Tribunal de Casación Penal (Cf. Re. 1805 de la S.C.J.B.A.), el 16 de junio de 2020, se reúnen en Acuerdo Ordinario los señores jueces doctores Ricardo Maidana y Daniel Carral (Art. 451 del Código Procesal Penal) con la presidencia del primero de los nombrados, a los efectos de resolver sobre la admisibilidad de los recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley presentados por el particular damnificado y la Fiscalía en causa N° 97344, caratulada "Ruvituso, Ornar Luis s/Recurso de Casación", conforme al siguiente orden de votación: Carral - Maidana. En tal contexto, se decide plantear y votar las siguientes: Cuestiones Primera: ¿Son admisibles los recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley. Segunda: ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar? A la primera cuestión el señor juez doctor Carral dijo: I. Con fecha 26 de diciembre de 2019 -y en lo que aquí interesa destacar-, este Tribunal dictó sentencia (fs. 58/68 del presente legajo) y resolvió: I. Declarar procedente el recurso de casación deducido por la defensa Oficial, sin costas. II. Casar el temperamento adoptado por la

Sala IV de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata (en el marco de la causa N° 30180 de su registro interno) y mantener la resolución dictada por el Juzgado de Garantías N° 3 local, en cuanto declaró la extinción de la acción penal por prescripción de la presente causa". II. Contra la sentencia de esta Sede interpusieron recursos extraordinarios inaplicabilidad de ley la fiscalía y el particular damnificado. III. Cabe señalar que el objeto procesal en crisis resulta sentencia Tribunal de Casación Penal de esta Provincia; y respecto a los escritos recursivos deducidos, fueron presentados en tiempo y forma por parte legitimada, en orden a los Art. 481, 482 y 483 del Código Procesal Penal. IV. Ahora bien, los recurrentes denuncian, como cuestión federal sentencia dictada por esta Sala se alza contra las obligaciones internacionales asumidas por el Estado Argentino: Artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 4 y 7 de la Convención de Belém do Pará; 3 y 19 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; y 18 y 75 inciso 22 de la Constitución Nacional. En ese orden, la representante de la particular damnificada alega que el fallo impugnado es arbitrario y atenta -además- contra el principio de legalidad. Sostiene que inobserva la normativa que regula la prescripción y el plazo razonable. Por su parte, el Fiscal pone de manifiesto, entre otras consideraciones, que -de quedar firme la resolución impugnada- el Estado Argentino podría incurrir en responsabilidad internacional, lo que constituye per se una cuestión federal suficiente conforme la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (in re Llerena) en los términos del Artículo 14 de la Ley 48. Agrega que las obligaciones asumidas por el Estado de investigar con la debida diligencia y sancionar la violencia contra las mujeres, garantizarle el acceso a procedimientos legales justos y eficaces, proteger a las niñas contra toda forma de abuso sexual y garantizar a las víctimas la tutela judicial continua y efectiva, se hallan vigentes desde el momento en que acaecieron los hechos que se investigan, al momento de la denuncia efectuada por la víctima, manteniéndose incólumes hasta la actualidad; por lo que mal puede una norma de inferior jerarquía, cual es en el caso la prevista en el Artículo 62 del Código Penal, ser invocada para incumplir tales obligaciones internacionales. IV.- Sentado ello, advierto que los recurrentes lograron patentizar los cuestionamientos que efectúan, para luego destacar y desarrollar de qué manera dichos extremos ostentan vinculación directa con las cuestiones federales invocadas en la propia impugnación extraordinaria, planteando que lo decidido violentaría normativa local, federal e internacional. Siendo así, los recursos deducidos deben ser declarados admisibles, pues considero que hay una cuestión federal suficiente y sobradamente fundada, como para que intervenga el Superior Tribunal de la causa. Nótese en este punto, como lo refiere el Máximo Tribunal Provincial, que "(...) el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley -cumplidos ciertos recaudos- constituye el carril idóneo para el tratamiento de las cuestiones federales que pudieran estar involucradas, a fin de permitirle al impugnante transitar por el Superior Tribunal de la causa, como recaudo de admisibilidad del potencial remedio federal (Art. 14, ley 48)", conforme lo ha establecido la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir de los precedentes "Strada", "Di Mascio" y "Christou" y su progenie. En conclusión, estimo admisibles las impugnaciones aquí analizadas sobre la base de que se presenta en el particular una reprobación específica y detallada de lo resuelto, con explicación y desarrollo argumental concreto de las cuestiones federales sobre las que se cimientan los agravios introducidos, en concordancia con lo dicho por la C.S.J.N., en tanto fueron presentados de manera inequívoca y no tácitamente o por mera implicancia (cf. doctrina SCBA LP RP 117824 I 09/04/2014 Juez Kogan). En atención a las consideraciones señaladas en los acápites que anteceden, es que propongo al Acuerdo: Declarar admisibles los recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley interpuestos por el Ministerio Público Fiscal y por el particular damnificado ante esta Sede, y Elevar -sin más- el presente legajo a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional; 15, 161 inc. 3 a) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; 479, 481, 482, 483, 484, 486, 494, 495 y ccdtes. del Código Procesal Penal), y a esta primera cuestión Voto por la afirmativa. Así lo voto. A la primera cuestión el señor Juez doctor Maidana dijo: Adhiero, por sus fundamentos, a lo expresado por el doctor Carral, y a esta cuestión Voto por la Afirmativa. Así lo voto. A la segunda cuestión el Señor Juez doctor Carral dijo: Que de conformidad al resultado que arroja el tratamiento de la cuestión precedente, corresponde: Declarar Admisibles los recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley interpuestos por el Ministerio Público Fiscal y por el particular damnificado ante esta Sede ante esta Sede, y Elevar -sin más- el presente legajo a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional; 15, 161 inc. 3 a) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; 479, 481, 482, 483, 484, 486, 494, 495 y ccdtes. del Código Procesal Penal). Así lo voto. A la segunda cuestión el señor Juez doctor Maidana dijo: Voto en igual sentido que el doctor Carral, por sus fundamentos. Así lo voto. Por lo que se dio por finalizado el Acuerdo, dictando el Tribunal la siguiente: Resolución I. Declarar Admisibles los recursos extraordinarios de interpuestos por el Ministerio Público Fiscal y por el particular damnificado ante esta Sede ante esta Sede. II. Elevar -sin más- el presente legajo a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Rigen los Artículos 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional; 15, 161 inc. 3 a) de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; 479, 481, 482, 483, 484, 486, 494, 495 y ccdtes. del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, elévese. Suscripto y Registrado en la Ciudad de La Plata, bajo el N° 73, en la fecha indicada en la constancia de la firma digital del Actuario. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Asimismo, solicítase del organismo a su cargo, la posterior remisión de constancias de la publicación. Jimena Soledad Tome, Secretaria. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. dic. 1°

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 15 días hábiles contados desde la última publicación para que comparezca quien se crea con derechos a formular oposición en el marco del expediente caratulado "GOMEZ EDUARDO NAHUEL s/Adopción". Morón, 18 de noviembre de 2020. Micelli María Florencia.

1° v. nov. 25

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVA CARLOS ALBERTO. Quilmes, 7 de octubre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TIMOTEO FRANCO. Quilmes, 12 de noviembre de 2020. Paula Viviana Arancibia, Auxiliar Letrada.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Uno Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANTILLI LUIS.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única departamento Judicial de Avellaneda-Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Sanfelippo, Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANFELIPPO, a fin de que ejerzan los derechos que estimen le correspondan. Avellaneda, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MUÑOZ ELISEO DARDO, para hacer valer sus derechos. Coronel Pringles, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FELIX VERA. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTA ADELA MARTINEZ. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN CHIARO. Vedia, noviembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SCHVINDT RAUL DANIEL. San Pedro, 12 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sr. SILVERIO ADAN EKERMAN.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de IRMA ESTHER BERNAUS. San Pedro, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GIMENEZ, JOSE LUIS y Doña MOYANO ISIDORA ROSA. San Pedro 9 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CACCIOLA JOSEFINA ANTONIA. Quilmes, 17 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores BLANCA ROSA OLMOs y de ALFREDO GRECO. General Lavalle, a los días del mes noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIA ANA TEGOBOORSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, noviembre de 2020. Pablo M. Priede, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Partido Judicial de Avellaneda Lanús Departamento de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABINO BOCCASSINI y RINA SONIA MINOTTI. Avellaneda, 11 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCUCCI JUAN PAOLINO citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CRUZ BRAÑIZAN. Arrecifes.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GAVILAN y JUANA ELENA CASTELLANO. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CASTILLO OSCAR HERMINDO a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos. Lobería, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA SMIROLD. (DNI 93.202.748). Quilmes, octubre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PAZOS. Morón, 12 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PEDRO PABLO VIGO.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROQUE BRAÑIZAN.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaria Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IBARRA ELSA BLANCA y Don GAUSORO CARLOS ALBERTO, para hacer valer sus derechos. Tres Arroyos, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HUGO TREVIGNO. Tres Arroyos, 16 de noviembre de 2020. Hernando A.A. Ballatore, Secretario.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO RAMON DI LORETO. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Gonzalez Carmen Lujan s/Sucesión Ab-Intestato" Expdte. 63819, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMEN LUJAN GONZALEZ (Art. 734 CPCC). Pergamino, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES OJEDA, TOMAS PEREZ, MIGUEL ANGEL PEREZ y RAMON ESTEBAN PEREZ. La Plata, 30 de septiembre de 2019. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario Interino.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANEGAS SERGIO NAHUEL. San Pedro, 12 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PASCUAL ABEL HORACIO, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2º del CPCC). San Pedro, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MONZONIS MARIA DE LOS ANGELES, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2º del CPCC). San Pedro, 13 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ESTEBAN DOBRONICH. Arrecifes.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLAMAL SUSANA HEBE. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO ALFREDO BELDERRAIN. La Plata, 17 de noviembre de 2020. Martha Herrera.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PISANO TOMAS ANGEL. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIÑANELLI LUIS NAHUEL (DNI 41553457). Azul, octubre 27 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ TELLECHEA, D.N.I Nro. 5.393.443. Azul, 17 de noviembre de 2020.

nov. 20 v. nov. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MABEL LIBERTAD CORTES, a efectos de que hagan valer sus derechos. General Guido, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFOR FRANCISCO GALANTE, a efectos de que hagan valer sus derechos. General Guido, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 con sede en Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Doctora MaríA Elisa Reghenzani. Jueza, sito en la calle Iriarte 142, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lamas Ramón Antonio s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 83479/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAMAS RAMON ANTONIO. Avellaneda, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAUL ALDECO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, noviembre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SANCHEZ QUINOS HORACIO y TRABADO GALBAN CELIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, octubre de 2020. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de VERÓNICA ROSENDO y ANA SALA. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BERTOLA. Coronel Suárez, 13 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN JUAN MORLACCHETTI. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSÉ CORBELLI. La Plata, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA ANGULO. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA MONICA ALZURRIA. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CARRERA. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINARI HECTOR VIRGINIO CARLOS o MOLINARI HECTOR VIRGILIO CARLOS. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR SANTECCHIA. Bahía Blanca, 17 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FÉLIX ELICABE o ELICABE Y LAVIÉ. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTINA DEL VALLE CARO y FLORENCIO VICENTE PEREZ. San Isidro, noviembre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA EMILIA SANSON. Lomas de Zamora, noviembre de dos mil veinte.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Dr. Carlos Mario Casás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SAUL ALBERTO MIRANDA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la doctora María Alejandra Peña, Secretaria a cargo del doctor Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 piso 3°, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alfaro Fermin Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 14464/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERMÍN ANTONIO ALFARO. San Isidro, 17 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE MOHAMED, DNI 5.298.085; en autos caratulados "Mohamed José s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 5604. General Guido, 12 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA LOUBET, a efectos de que hagan valer sus derechos. General Guido, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA MONTEAGUDO. Lobería, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA TERESA MARIAS MINERVINO. Junín, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALMADA MANUEL FRUCTUOSO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 4 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARIELA MATILDE IACONA, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de noviembre de 2020. Federico Font, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ALVAREZ WALTER ARGENTINO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de octubre de 2020. Federico Font, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores EDUARDO JESUS DALL'OSSO. Vedia, noviembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes VOLKMAR HORST ROMAN UIBRIG y DIEBA MARTINA ARRUABARRENA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE TORIBIO SALAS y ELISABETH PREDIGER. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN MOLINA, DNI 1.017.128 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de noviembre de 2020. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LEONOR MAININI, DNI 10.888.985. Quilmes, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA INES MERBILHAA DNI 0.856.729 y DOMINGO ALFONSO PICERNO M.I. 2.311.583. Quilmes, 03 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR PERNICHI. General Lavalle, 13 de octubre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don HORACIO RAÚL ALLONA DNI M 4.883.700, para que hagan valer sus derechos sobre los bienes dejados por el referido causante en autos "Allona Horacio Raúl s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 71414. Dolores, 17 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CHIA. Bahía Blanca, 18 de Noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SONNIA ETHEL DELGUE y NELDO DUVAL. Bahía Blanca, noviembre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DUARTE LUIS RAMON. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL TOMAS ERRANDONEA. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (B), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de PAGANINI, JOSÉ LUIS. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del doctor Guillermo A. Oyhanart del

Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle 29 de Septiembre N° 1890, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Squeo Pablo y Otro/a s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. 48986), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENE HAYDEE CIANGHEROTTI y PABLO SQUEO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2020

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA PIRAS. Mercedes, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio (B), a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, del Departamento Judicial de Mercedes (B), sito en la calle H. Yrigoyen N° 854, de la localidad de 9 de Julio (B), en autos caratulados "Monasterio Iris Laura s/ Sucesion Ab-Intestato" Expte. N°: 54047, que tramita ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MONASTERIO IRIS LAURA. 9 de Julio, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ANGELICA MARIUCCI. Tres Arroyos.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca - Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA DI MARCO. Tres Arroyos.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SORDO NOEMI ELENA. San Nicolás, 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Dpto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA DEL CARMEN HADAD MORESO. San Nicolás, noviembre de 2017.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ANDRES CARLOS SILVERIO. Quilmes, 19 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDERETE VICTORIA ALBINA. Quilmes, 19 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONCE HECTOR ADOLFO. En fé de ello y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Capitán Sarmiento, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGOSTINA ROCIO MARTINEZ, D.N.I. 38.843.101. Quilmes, 18 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría ÚNICA, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORTORELLO CATALINA, DNI. F3.267.618. Quilmes, 16 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONZON ANGELA AURORA, DNI F.4.417.621. Quilmes, 16 de noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ALFREDO NUÑEZ, DNI 5.177.061. Quilmes, noviembre de 2020.

nov. 24 v. nov. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, sito en Calle 2 Nro. 7960, Mar del Tuyú, Partido de La Costa, en autos caratulados: "Romero Ignacio Agustin s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 58.768, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMERO IGNACIO AGUSTIN, para que en dicho plazo lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Mar del Tuyú, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MORIONES, DNI 5966183. Bolívar, 11 de noviembre de 2020. Maider Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO MOCCIO, D.N.I. N° 5.228.424. Bolívar, 3 de noviembre de 2020. Maider Bilbao, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA BEATRIZ ZARANDON (DNI 17.593.186). Mar del Plata, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CAPELLUTTI, GRACIA (DNI N° 1.173.247) a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Capellutti, Gracia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-40367-2019 (RGE: MP-40367-2019). Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz del Partido de Laprida, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña LARSEN ANA MARIA. Laprida, noviembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de VICENTE NATALIO FALASCONI. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO SILIANO. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIQUEL, LEOPOLDO CARLOS EUGENIO y RODRIGUEZ, NELIDA ESTHER. Junín (Bs. As.) noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 1, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN ANTONIO ZAPATA. Junín, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARAYALDE SILVIA GRACIELA. Junín, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLEGAS JOSE. San Justo, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Harispe Carlos Ruben s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N°24966/20) que tramitan ante este juzgado; Manifiesta; "Declárase abierto el proceso sucesorio de CARLOS RUBEN HARISPE, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCyC)". San Justo, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORELLANA MIRTA LILIANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 el Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DEGRANDI DORA EMILCE. La Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROMERO, DNI 11.146.497. Brandsen, 18 de noviembre de 2020. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HORACIO NESTOR MILITANO. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE HORTENSIA DEL VALLE LOBO. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO D'ASCENZI y de DOMINGA ROSATI y/o DOMENICA ROSATI. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GOMEZ. La Plata, 2 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO MOLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 16 de noviembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS TOBÍAS BÜCHELE. La Plata, noviembre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ ANGEL. La Plata, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARIA CRISTINA CARBALLEDA, con DNI 11.503.799. La Plata, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SIMEON JAVIER FERREYRA. Carlos Tejedor, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA MARI, TOMO. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO EDUARDO PASCUCCI y ELIDA ERMELINDA PEIRO. La Plata, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ y JUANA MORALES. Lanús, noviembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única de Lanús Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle José Marmol 20, de la Localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Terzano Raul Arturo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 17187), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERZANO RAUL ARTURO. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a acreditar derechos a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO BECERRA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN MANUEL LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSVALDO USLENGHI. Avellaneda, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA ALCIRA VIEGAS. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO LUJAN BENITEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por el termino de 30 (Treinta) días a herederos y acreedores de Don DANIEL ANTONIO FORCINITO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILMA RITA ALVAREZ. Lanús, noviembre del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO ALFREDO DANIEL SIMONETTI y DIONILDA HAYDEE PEREZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA PRUDENCIA ARCE. Morón, noviembre de 2020. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el

término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROLANDO PEDRO DI BARTOLO. Lomas de Zamora, noviembre del 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, sito en Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ LOPEZ. Avellaneda, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ADELA MARGARITA MARTINEZ. Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2020. Leonardo Del Bene, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LAREU DOMINGA PELEGRINA. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE MARIO GENTINI. Lomas de Zamora, noviembre de 2010.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DI GERONIMO FELIX FRANCISCO. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZACARIAS NATIVIDAD, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSALIA GAGINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2020. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SEBASTIAN DI PINO y de Doña MARÍA DELIA TUCCI. Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUELA DEL CARMEN DEL RIO. Morón, 12 de noviembre del 2020. Agustín César Aguerrido, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don PEREZ OSCAR EDUARDO. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolivar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de BELTRAMINI NORBERTO EMILIO, DNI 1244164. Bolivar, 18 de noviembre de 2020. Javier Alejandro Rodriguez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA VACCARINI. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. a cargo del Dr. Pablo Javier Calandroni, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO AMENTA (Causa 83499), para que comparezcan a hacerlos valer.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSTA, HERALDO ATILIO. Lomas de Zamora, noviembre del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PEPE. Lanús, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIEGO HEREDIA. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO FAUSTINO CAMPOS. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSTASIO GRAÑA y ELENA SUENGAS. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BADANO, D.N.I. N° 5.225.265. Bolívar, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, OMAR GABRIEL HERRERA, DNI N° 27.380.528, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del CCCN). Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR GENARO TORRES. Morón, 10 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INOCENTE JOSE PINOLI e INÉS MARÍA TARABINI. Morón, 16 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 (Uno) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA FRANCO DAVID. Morón, 30 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUZMAN SIXTA JULIA, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Bs. As. Morón, 18/11/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EGUIDIA ESTHER MARTINEZ. Morón, 18 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FIDANZIO. Morón, 9 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CAVALLARO, procediéndose a la publicación de edictos, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 7 y 2340 del C.C.C.N.). Morón, 5 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARCELA ALEJANDRA TROVATO. Morón, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por PANGARO SILVINA LAURA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 del CC y C). Morón, noviembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CENTURION RAMIREZ EULOGIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALLONE, OLGA. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROS PABLO ENRIQUE. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña PADILLA FRANCISCA. Gral. San Martín, 18 de noviembre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR JUANA TERESA BRUERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ZULEMA ESTHER BOERI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Patricia Gabriela Wassouf, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ESTER CONCA. Monte Hermoso, 14 de octubre de 2020. Fdo.: Dr. Marcelo Fabián González, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 5, Secretaría Única, del Departamento

Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DI VIETRO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. General San Martín, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753 Piso 6°, del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA FERREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO BASIL. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO INCHAUSSANDAGUE. Carlos Casares, 11 de noviembre de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MABEL MATILDE CORONEL. Carlos Casares, 12 de noviembre de 2020. Fabiani Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don BENITO RODRIGUEZ. Carlos Tejedor, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAYETANA CASTIGLIONE. Carlos Casares, 13 de noviembre de 2020. Fabiana Sandra Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO RAFAEL PARRUCCI, DNI N° 5.043.192. Carlos Casares, 12 de noviembre de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HAYDEE BLANCA TARRES, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARIAS. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN RUBÉN MEDINA por el término de 30 días. San Isidro, 18 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRIEDWART JUAN WEHNER por el término de 30 días. San Isidro, 18 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14921-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FUSTE MARIO OSVALDO - DNI M 5329285. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL JUAN CASARINO y NELLY ARACELI SOSA. San Isidro, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ATIR CALANDRONI. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MARIA CUERVO, DNI N° 5.309.941 y JOSEFA CATALINA IGLESIAS, DNI N° 3.649.344 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cuervo Jose Maria y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-22594-2020 (RGE: MP-22594-2020). Mar del Plata, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO BRUNO ALFREDO. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CASTILLA. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RÓMULO GILDO VELLANTI y MARIA VELLANTI y/o MARIA ASCENSION MAGDALENO en los autos "Vellanti Romulo Gildo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 18 de

noviembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACQUELINE NATHALIE INGRID REINBOLD. San Isidro, noviembre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA CRISTINA D'ANTUONO por el término de 30 días. San Isidro, 18 de noviembre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO COLOMBO. San Isidro, noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CASTELLANI. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR ROLANDO CARDELLE. Gral Madariaga, 17 de noviembre de 2020. María Guidoni, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Tres Lomas, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (Bs. As.), a cargo de la Dra. María de los Angeles Pagella, Juez de Paz Letrada; secretaria letrada a cargo de la Dra. Nazarena Smorodinsky, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS FABIAN ANTUNEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Tres Lomas, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SERGIO DANIEL CAMPOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONICA JOSEFINA OBHOLZ. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TEODOVINA NIEVA y JORGE RAMON DURAND. San Isidro, 18 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA MARCELA DELOUSTAL, DNI N° 20.726.299. Mar del Plata, 30 de octubre de 2020. Krzyszycha Hernán Felix, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA TRINIDAD RODRIGUEZ. San Isidro, 18 de noviembre de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN DIANA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Belgrano cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORA BELONIA SILVESTRI y JUAN GHIRINGHELLI. Gral Belgrano, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CALO, PLACERES LIDIA, DNI n° 1.375.402, y de GONZALEZ, ROBERTO, DNI n° 4.764.333. Avellaneda, 11 de septiembre de 2020. Bocaccia, Pablo Ernesto, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FOGGIA ANGEL MIGUEL y PARADISI MARTHA NELLY. Avellaneda, 10 de septiembre de 2018. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo del doctor Pablo Esteban Tejada, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia V. Nocetti, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón, Intersección: Larroque, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ordoñez Alejandra Adriana s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N°: 108768/20 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORDOÑEZ ALEJANDRA ADRIANA. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIORENTINO PASCUA FRANCISCO. Lomas de Zamora, 13 de noviembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de FARA HUMBERTO ALFONSO. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON HECTOR SIXTO. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS LILIA DEL VALLE GARGIULO. San Isidro, noviembre de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL FERRAZZO. Lanús, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASSONE ALICIA SUSANA. Lanús, 06 de noviembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAVAZZOLA CARLOS DANIEL GUADALUPE. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Gaiera Angelica Esther y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: 97.649, ha declarado abierto el proceso sucesorio de ANGELICA ESTHER GAIERA, y OSCAR TERRON, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.). Trenque Lauquen, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de IOVINE NILDA ROSA por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES ESTRELLA ARANA. San Isidro, 17 de noviembre de 2020. Nancy H. Gomez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN OFELIA GUTIERREZ y ROMEO BOTTA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSE MARIA SECOVICH, DNI N° 16.169.786 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Secovich, Jose Maria s/Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° MP-20349 - 2020. Mar del Plata, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ALEJANDRA ORTIZ D.N.I. 14.393.637 y JUANA ALEJANDRINA RAMONA RIGACCI D.N.I. N° 2.808.566. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ MERCEDES ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de noviembre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO VALLONE Y LAURA VALLONE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 19 de noviembre de 2020. Claudio H. Fede, Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELINA MARIA TORO, DNI F 2026793. Moreno, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de LOPEZ LUIS CARMEN. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO VESCIO. Morón, 19 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE BATTAGLIA. Morón, 19 de noviembre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARMEN SCALISI y PABLO FAVA. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CID LUIS AUGUSTO, PASTORENSI OLGA NOEMI, PASTORENSI JUAN y PACHECO ADELINA LINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ NARCISA ANA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEUER CRISTINA. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CATALINA GUSSONI e INES GREGORIA ROBIANO. Ciudad de Mercedes, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ARGENTINO ANDRADA. San Justo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza en los autos caratulados: "Dominguez Laura Patricia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LAURA PATRICIA DOMINGUEZ. San Justo, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - Cítese a herederos y acreedores de TAMBONE MARÍA IRMA, con DNI N° 4.947.246, y a herederos y acreedores de DURANTE DONATO ARMANDO, con DNI N° 4.846.593, para que en el plazo de 30 días se presenten para estar a derecho en el proceso sucesorio que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Comisionado José Indart N° 2147, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza. San Justo, a los días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO OCHOAVIAS y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ CABRERA. San Isidro, 19 de Noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENEDICTA ALARCON. Lomas de Zamora, 6 de febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CARLOS LORENZO BLASEVICH. Avellaneda, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JORGE GUTIERREZ. Bragado, 19 de noviembre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAUL MONTANI. Lincoln, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA SILVIA SICILIA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINA MARGARITA BELTRAN. San Isidro, 19 de noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOFRE, FRANCISCO DELFIN. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA HERRERA. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA BATAGLIA. San Isidro, 19 de Noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ELVIRA DI TOLVE. San Isidro, noviembre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CANDIDA JUANA MOLIO. Adolfo Gonzales Chaves, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días

a herederos y acreedores de Don ECHANDI LUIS EDUARDO, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Echandi Luis Eduardo s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. 38543) de la Secretaría a mi cargo. Maipú, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TAVELA LUIS OSCAR y ALZA OFELIA ESTHER. Maipú, 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA LIDIA BOTTA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BEYER RICARDO ANDRES por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VULCANO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. PAZ AZUCENA ORDOÑEZ, DNI F 1756101, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA SUSANA MARTINEZ. San Isidro, 18 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SAN PIETRO, NORBERTO LUJAN s/Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ENRIQUE MOYA (LE 8.700.268). Mar del Plata, 18 de noviembre de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "NEIROT CELINA s/Sucesión Ab-Intestato". San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Viamonte, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes AMANDA NELIDA GUASTELLI y HUGO ELDO GUASTELLI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Los Toldos, noviembre del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MENDOZA RAMON MARCELO. Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GALLARDO. San Isidro, 12 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARNOLD ROTELA. Del Pilar, 19 de noviembre de 2020. Laura Hualde, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ULISES LARA. Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROMERO VILLALBA, ELPIDIO. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA MANUELA BOLGERI. San Isidro, noviembre de 2020. Juan Andres Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ANDRES DOMINGUEZ. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PEREZ ISABEL. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CORAZZA JUANA

AVELINA por el término de 30 días. San Isidro, noviembre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN ARMANDO de JONGE. Lomas de Zamora, noviembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BATALLA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA YSABEL DELSART. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN HYDZIK, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE ADRIAN ALONSO. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº11 de la ciudad de Mar del Plata, "Vellaz Jorge Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELLAZ JORGE ANTONIO, DNI M 5314932 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA DAMIANA ETCHEGOYEN. San Isidro, 19 de noviembre de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR FRANCISCO BELTRAMI (DNI. 781.098). Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELINA MICHELUTTI (DNI. 3.667.604). Mar del Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Mar del Plata cita y emplaza por treinta 30 días a herederos y acreedores de PEREZ BLANCA EULOGIA (DNI 1.777.113). Mar del Plata, 6 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTINI CLARA RAMONA y CAÑAMERAS EDUARDO MIGUEL. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA E. GUTIERREZ y/o JUANA ELDA GUTIERREZ, en los autos "Gutierrez Juana Elda s/Sucesion Ab-Intestato". Mar del Plata, 17 de noviembre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial Nº 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata a cargo del Sr Juez Dr Hernan Feliz Krzyszycha, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra ANA MARIA GONZALEZ(LC 2.823.593) a que se presente por el plazo de 30 días y lo acrediten en el Expediente MP-16653-2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROSA MANUELA ALBA, DNI 13.444.469,a que se presenten a hacer valer sus derechos (Art. 734 CPCC). Mar del Plata, 12 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTAGADA JUAN CARLOS. Tres Arroyos, 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores RODOLFO DOS RODRIGUEZ GAMES y MARIA DELIA SURIANI. Vedia, noviembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS SIRELLO y CELMIRA HAYDEE BERGARA. Pila, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LUJAN PAEZ. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de Don RODOLFO EVANGELICO ALORI y/o de Doña EMILCE ANGELICA PISANI. Nueve de Julio, 22 de octubre de 2020. Raúl A. Granzella, Abogado Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CONDOLUCI. Belén de Escobar, 18 de noviembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DILCE CHIORAZZO. Belén de Escobar, 18 de noviembre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria. Juzgado de Paz Letrado de Escobar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO PLANAS DNI 5.301.02. Miramar, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de REPETTO IRIS CLAUDINA. Junín (B), noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nro. 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNINI BERNARDO OSVALDO, Bahía Blanca, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOROSINI MARIA DE LOS ANGELES. Chacabuco, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAROS ROMERO DANIEL EDUARDO DNI 8.429.341 y CAPURRO NELIA JOSEFINA DNI 1.372.692. Mar del Plata, 20 de octubre de 2020. Perez Belmonte Fernando Matías, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORIA HUGO RICARDO. Junín (B), noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENJAMIN GACENE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco (B), a cargo del Dr. Rodolfo Jorge Luna, Secretaría Única del Dr Roberto Luis Matias, Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores de ABEL OSCAR AMOROS. Chacabuco, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GESUALDI BLANCA ROSA. Colón (B), noviembre de 2020. Dr. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GRANDES. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO DIEGO HORACIO. Baradero, 19 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES JACINTO. Coronel Dorrego, 6 de noviembre de 2020. Lilita Amalí Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA RAQUEL NOCEDA. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos y acreedores de RENGELMAN JUAN CARLOS por el término de treinta días. Bahía Blanca, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA ANZALONE. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA ARCANGELA DI CICCO y/o GRAZIA ARCANGELA DI CICCO y de GAMMACURTA JUAN. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Paola Soledad

Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA FORESI. Gral. San Martín, noviembre de 2020. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO GIMENEZ y FRANCISCA CABEZA CASTRO. Bahía Blanca, noviembre de 2020.  
nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN TALIA. Bahía Blanca, noviembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.  
nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URBIETA, CARLOS ALBERTO. Punta Alta, 18 de noviembre de 2020. Sebastian Manuel Uranga Moran, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ó ELISABETTA TAORMINA. Bahía Blanca, 19 de noviembre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.  
nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante REPICE DOMINGO JUAN ANTONIO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de noviembre de 2020. Viadas Mariano Pablo, Auxiliar Letrado.  
nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-2211-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIGUEROA JUAN JOSE - DNI M 3411384. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VALDOMAR MARIA DEL CARMEN y GARCIA TEODORO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de noviembre de 2020.  
nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FAUSTINO CALLAN. San Isidro, noviembre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GUILLON. San Isidro, noviembre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ISABEL ILUMINADA NAVAR. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDRÉS OSCAR PASTORINO. Junín, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL MARIO BONACCIO. Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (siete) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ENRIQUE PARISI. Morón, a los 19 días del mes de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita todos los que se consideren con derecho a los bienes de DOMINGA ASUNTA DI ROCCO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DANIEL BONINI. Ranchos, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO ABEL DELUCHI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN). La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA EUSEBIA FLORES y/o VILMA EUSEBIA FLORES AQUINO y JACINTO VERON. La Plata, 19 de noviembre de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAURE, MARIO OSCAR. Carhué, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVATORI, JOSE NAZARENO. Colón (B), 16 de noviembre de 2020. Héctor Mariano Mortara, Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO RAPETTI. Los Toldos, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA AGUEDA VIGLIERI. Lobos, 19 de noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JULIO ALBERTO ALVAREZ. Vedia, noviembre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NOEMI LILIANA CONTARINO. Morón, 7 de noviembre de 2020. Graciela Laura Barbieri, Juez.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PARISI TOMÁS y de doña LAZZATI ELVIRA. Pergamino, a los 13 días del mes de noviembre de 2020. Dr. Diego J. Gesteira, Secretario Interino.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de SANTA JACINTA FABBI. Saladillo, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ROSATO OLGA MARIA, con DNI 4.433.916. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KRIKORIAN ANA, La Plata, 20 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE NOEMI SUAREZ. Conste. Campana, 19 de noviembre de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARJA ARANDO JULIO. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEJESUS CARLOS ALBERTO. Zárate, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAGGIO JUAN HUMBERTO. La Plata, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ALBERTO CIRONE. Lobos, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ÁNGEL ANTONIO BAGLIERI. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA ALICIA SOTURA. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PETRONA PABLA BARRIOS, DNI 1.127.642, y CANDIDO GIMENEZ, DNI 1.653.563. La Plata, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN HILDA DEL POZO. Lobos, 19 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JORGE OMAR DE CHIARA. San Isidro, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OBEGON HECTOR RAMON. San Justo, 17 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ORTELLI IRMA AIDA (LC 4429498). Azul, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOLEDAD DA CONCEICAO VELOSO. San Justo, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA CARLOS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ROBLES JOSE IGNACIO y MARTA HAYDEE ROBLES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BORELLO, DOMINGO, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 18 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 La Matanza, Secretaría Única, sito en la calle Avenida Comisionado Indart 2147, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY VILLALBA, AGUSTÍN s/Sucesión Ab-Intestato. San Isidro.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARÍA CRISTINA LOGULO. La Plata, 21 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Número 05 a Cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LIOTINE, Morón, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA NOGUEIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Única, del Partido de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ALFONSO MAGNI y AURORA MARIN a los efectos de que hagan valer sus derechos. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOGGI MARIA CRISTINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BENITO JUAN RAU. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LILIANA RITA DOPICO. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO REINALDO BEIER. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OMAR ANGEL VALDI. Olavarría, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS FERNANDEZ. Morón, 19 de noviembre de 2020. Jorge E. Del Valle Cella, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ OSVALDO RAUL. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZALLOCCO, ARMANDO JOSÉ PIERO. San Nicolás, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de ACEVEDO JUAN JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARIAS HUGO ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 3 de San Nicolás cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO ASENIA por el término de treinta días. San Nicolás, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA ELOISA GALLI. San Nicolás, 13 de noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES DOMENECH.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARAY SANABRIA INDALECIO ISIDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 Departamento Judicial Necochea, a cargo del Dr. Mattii Orlando Daniel, Secretaría Única, a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GONZALEZ, OFELIA RENE. Necochea, noviembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PLAZIBAT y JULIO ELISARDO MONTERO. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME NESTOR TORRES. Pergamino, noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO MARTIN GIANNETTI. Pergamino, 17 de noviembre de 2020.

nov. 25 v. nov. 27

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS ANGEL PAULINO. Henderson, noviembre de 2020. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILES POMPEO, JUANA D'AGOSTINO y ANTONIO POMPEO. Lomas de Zamora, noviembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROSA ELVIRA PAZOS. Avellaneda, septiembre de 2020. Edgardo Esteban Pandini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ NORAH ESTHER. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena, sito en la calle Uruguay 47 de Trenque Lauquen, en autos caratulados: "Diaz Adhemar Serafin s/Sucesion Ab-Intestato" N° de Expediente: TL-1661-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ADHEMAR SERAFÍN DÍAZ. Trenque Lauquen, octubre de 2020.

## **Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia**

(actualizada al 30-05-2018)

### **Para el Departamento Judicial de Azul**

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).

“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
--------------	----------------------------------

“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“Pregón”	Calle 47 n° 989 – La Plata.
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario Semanal de Balcarce”	Calle17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 6 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso “B” – La Plata).

“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“La Hora”	Calle 22 N° 497- Mercedes
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

### **Para el Departamento Judicial de San Nicolás**

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

### **Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen**

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

### **Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana**

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**VALOR DEL JUS**

**Acuerdo 3871**

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967)  
A partir del 21 de octubre de 2017  
**\$972**

**Acuerdo 3869**

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593)  
A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

**Acuerdo 3867**

A partir del 01 de diciembre de 2016  
**\$546**

A partir del 01 de enero de 2017  
**\$557**

A partir del 01 de marzo de 2017  
**\$601**

A partir del 01 de agosto de 2017  
**\$634**

A partir del 01 de septiembre de 2017  
**\$664**

**Acuerdo 3890**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$1000**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2017  
**\$683**

**Acuerdo 3903**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$1150**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2018  
**\$785**

**Acuerdo 3947**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1651**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1128**

**Acuerdo 3953**

(Art. 9 de la ley 14967)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1716**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2019  
**\$1172**

**Acuerdo 3972**

(Art. 9 de la Ley 14967)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1870**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2020  
**\$1278**

**Acuerdo 3909**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$1190**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de septiembre de 2018  
**\$813**

**Acuerdo 3913**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$1300**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de octubre de 2018  
**\$888**

**Acuerdo 3918**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$1320**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de diciembre de 2018  
**\$902**

**Acuerdo 3935**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$1419**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de marzo de 2019  
**\$969**

**Acuerdo 3945**

(Art. 9 de la Ley 14.967)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1643**

(Según Decreto Ley 8904/77)  
A partir del 01 de julio de 2019  
**\$1123**



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Ezequiel Cionna
Gabriel Rodriguez	Lucio Di Giacomo Noack



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica